Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

AÑO LXX | Buenos Aires, Jueves 18 de enero de 1962 | Número 19.733

Ministerio de Economía

IMPORTACION

RÉGIMEN CAMBIARIO. — **Efectúanse modificaciones en las listas anexas al Decreto 5.439|59.**

DECRETO Nº 280. — Bs. As., 11|1|62.

VISTO los Expedientes Nros. 7.016|59; 1 154|61 y 5.958|61 del Ministerio de Economía por los que se solicita liberación de recargos para la importación de máquinas y elementos destinados al equipamiento de la industria de la molienda de cereales, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 2.717|61 se autorizó una inversión de capital extranjero para ser radicada en la firma Ocrim Argentina Saicfi con destino a la instalación de una fábrica de maquinarias y equipos para molinos de cereales; Que de acuerdo con los plazos previstos se estima que dicha firma no entraría en producción hasta fines de 1962; Que por su parte la industria molinera nacional ha expresado en forma reiterada tener impostergable necesidad de reequiparse a fin de reducir sus costos de producción, mediante la incorporación de maquinaria moderna; Que atento esta circunstancia se estima conveniente acceder a este requerimiento hasta tanto Ocrim Argentina Saicfi esté en condiciones de atender total o parcialmente la demanda de este tipo de máquinas; Que en tal oportunidad corresponderá determinar los recargos para una adecuada protección con vistas a facilitar el reequipamiento técnico que requiere la industria molinera nacional; Que la adopción de esta medida permitirá la importación de líneas completas de producción por aplicación del Decreto Nº 13.277|59; Por ello y atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto número 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exclúyense de la Lista 6B (150 % de recargo) anexa al Decreto Nº 5.439|59 las siguientes partidas:

Partida 1.247|71 — "Balanzas y básculas".

Partida 1.799|802 — "Molinos harineros, máquinas para".

Art. 2º — Inclúyense en la Lista 6B (150 % de recargo) anexa al Decreto Nº 5.439|59 las siguientes partidas:

Partida 1.247|71 — "Balanzas y básculas, con exclusión de: las automáticas vocadoras y|o continuas para harinas y las automáticas para instalar en cintas transportadoras para contralor de bolsas llenas".

Partida 1.799|802 — "Molinos harineros, máquinas para" con exclusión de: 1) bancos cilindros de 2 y|o 4 rollos para moliendas de cereales; 2) lavadoras para cereales; 3) columnas hidroextractoras para cereales; 4) lavadoras hidroextractoras combinadas para cereales; 5) molinos experimentales con o sin circuito completo; 6) descargadoras mezcladoras para harinas y|o subproductos, neumáticas y|o mecánicas; 7) plansichters de libre oscilación, de alto rendimiento, de construcción tipo armario completamente metálico, con zarandas portamíz de madera o metálicas, de extracción lateral en forma de anaqueles".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M García Oliver. — Jorge Wehbe. — José A. Blanco.

Ministerio de Economía

ADUANA

Extiéndese un plazo.

DECRETO Nº 281. — Bs. As., 11|1|62.

VISTO los Expedientes M. E. números 6.275|61 y 8.422|61, por los cuales la firma CINDOR S. A. solicita prórroga para despachar a plaza las máquinas componentes de la línea de producción para la elaboración de leche homogeneizada y esterilizada, autorizada por Decreto Nº 16.078|60, y CONSIDERANDO: que esta prórroga está motivada en dificultades justificadas que debió afrontar la firma proveedora tal como surge de los antecedentes presentados: Que en cumplimiento del decreto de autorización, la recurrente ya ha efectuado pagos al exterior e inversiones para la instalación de la línea; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto número 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Extiéndese en catorce (14) meses el plazo acordado por el Artículo 2º del Decreto 16.078|60, para que la fidma CINDOR S. A. despache a plaza, los bienes comprendidos en la planilla anexa al citado decreto.

Art. 2º — La beneficiaria del Decreto Nº 16.078|60 deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al referido decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe. — José A. Blanco.

Ministerio del Interior

INTERVENCION FEDERAL

CORDOBA. — **Autorízasele a dictar un decreto ley.**

DECRETO Nº 12 185. — Bs. As., 29|12|61

VISTO el pedido formulado por la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba, en el Expediente letra C, número 26.741 del año 1961,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba para dictar un decreto-ley en los términos de que da cuenta el proyecto obrante de fojas uno a cuatrocientos noventa y ocho, relacionado con el presupuesto general de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Organismos de Previsión para el ejercicio 1962.

Art. 2º — La suma de Doscientos Treinta millones de pesos moneda nacional ($ 230.000.000 m|n.), que aparece como recurso del crédito de fuente nacional, destinado a obras públicas, queda supeditada a los estudios que realice el Consejo Nacional de Inversiones y la posterior resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, respecto al monto que le corresponderá a la Provincia de Córdoba en la distribución de la suma de Un Mil Doscientos Millones de pesos moneda nacional ($ 1.200.000.000 m|n.) que la Ley número 16.432, en su artículo 33º, autoriza a entregar al conjunto de las jurisdicciones territoriales.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Ministerio del Interior

INTERVENCION FEDERAL

SALTA. — **Secretario.**

DECRETO Nº 155. — Bs. As., 8|1|62.

VISTO el Expediente número 25.862, letra S, del año 1961, elevado por la Intervención Federal en la Provincia de Salta y atento la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase — a partir del 30 de noviembre de 1961 — Secretario de la Intervención Federal en la Provincia de Salta, al Ingeniero don Juan José Esteban (D. M. Nº 63, Matrícula Individual Nº 3.950.875).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

FESTIVAL CINEMATOGRAFICO INTERNACIONAL DE MAR DEL PLATA

Otórganse franquicias a las películas extranjeras para exhibición.

DECRETO Nº 141. — Bs. As., 8|1|62.

VISTO: Lo solicitado por la Comisión Permanente de Festivales Cinematográficos Internacionales de la República Argentina, Expediente Nº 401|13.956 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con relación al IV Festival Cinematográfico Internacional que se realizará en la ciudad de Mar del Plata desde el 12 al 21 de marzo de 1962, y CONSIDERANDO: Que las películas cinematográficas argentinas que se presentan en los festivales internacionales gozan de franquicias para su introducción y exhibición, por lo que corresponde acordar trato de reciprocidad; Que de tal manera el Gobierno argentino ajustará su política en esta materia a lo que internacionalmente es de práctica, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Libérase de todo requisito cambiario y aduanero, de tasas consulares y pago de derecho de exhibición establecido en el punto 2 del artículo 12 del Decreto-Ley Nº 8.718|57 a las películas cinematográficas extranjeras de largo y corte metraje y su correspondiente material de publicidad, destinadas a ser exhibidas en el IV Festival Cinematográfico Internacional de Mar del Plata.

Art. 2º — El Instituto Nacional de Cinematografía, de acuerdo con las normas vigentes para festivales internacionales de primera categoría, proporcionará la nómina y cantidad de películas cinematográficas que por país participante se considerarán comprendidas en la presente franquicia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano — Luis R. Mac Kay. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe

BOLETIN OFICIAL

Avenida de Mayo 760 - 4º piso

Director General: 33 - 1296 — División Despacho y Personal: 33 - 5790 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL

Avenida de Mayo 760 - 5º piso

Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS

Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 1284 (Corrientes 672) — Imprenta Obra: 88 - 669 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734 38)

DELEGACION TRIBUNALES

Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 18|1|62 (52 páginas)

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES. — Fíjase un viático mensual a los funcionarios que prestan servicios en las intervenciones de Córdoba y Salta

DECRETO Nº 11.355.—Bs. As., 24|11|61.

VISTO el Decreto Nº 415|61, que fijó para los funcionarios que prestan servicios en la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba, asignaciones acordes con los gastos que deben afrontar en virtud de no tener residencia habitual en el lugar de su actuación, y CONSIDERANDO: Que idéntica situación se plantea actualmente a los funcionarios que han debido trasladarse a la Provincia de Salta, para desempeñarse en la misión federal; Que dado el tiempo transcurrido desde que se dictó el Decreto arriba citado, es oportuno actualizar los viáticos y gastos de representación a las reales necesidades de los funcionarios que deban trasladarse a esas provincias en cumplimiento de su cometido; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Fíjase para los funcionarios que presten servicios en las intervenciones federales en las provincias de Córdoba y Salta, con domicilio permanente fuera de la provincia, el siguiente viático mensual:

a) Comisionado Nacional . $ 45.000
b) Secretario .... „ 35.000
c) Jefe de Despacho Oficial Mayor .... „ 30.000

Art. 2º. — Los funcionarios a que se refiere el artículo anterior recibirán mensualmente, en concepto de gastos de representación, las siguientes sumas:

a) Comisionado Nacional . $ 20.000
b) Secretario .... „ 15.000
c) Jefe de Despacho y Oficial Mayor .... „ 10.000

Art. 3º. — Establécese que el viático diario a que se refieren los artículos 7º y 8º del Decreto Nº 10.723|60, será en las provincias citadas en el artículo 1º, de hasta un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000).

Art. 4º.—Los aumentos dispuestos en el presente decreto se ajustarán a las disposiciones contenidas en el artículo 30º de la Ley 15.796. Los funcionarios que presten servicios en la Intervención Federal en la Provincia de Salta, percibirán hasta la fecha de vigencia de las disposiciones del presente decreto, las asignaciones que se determinan seguidamente:

	Viático	Gastos de representación	Total
a) Comisionado Nacional	30.000	15.000	45.000
b) Secretario	25.000	10.000	35.000
c) Jefe de Despacho y Oficial Mayor	23.000	7.000	30.000

Art. 5º. — Las limitaciones y excepciones que se disponen en el Decreto Nº 10.723|60, alcanzan al personal a que se refiere el presente decreto.

Art. 6º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE ECONOMIA

Acéptase la renuncia del señor Ministro.

DECRETO Nº 381. — Bs. As., 12|1|62.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía doctor D. Roberto Teodoro Alemann.

Art. 2º. — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Acéptase la renuncia del señor Ministro.

DECRETO Nº 380. — Bs. As., 12|1|62.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero D. Arturo Acevedo.

Art. 2º. — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º. —Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Acéptase la renuncia del señor Secretario de Estado.

DECRETO Nº 382. — Bs. As., 15|1|62.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas Ingeniero D. Manuel Humberto Acuña.

Art. 2º. — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

SUBSECRETARIO. — **Renuncia.**

DECRETO Nº 384. — Bs. As., 15|1|1962.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor D. Eduardo Evaristo De La Fuente, al cargo de Subsecretario de Economía.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

SUBSECRETARIO. — **Renuncia.**

DECRETO Nº 385. — Bs. As., 15|1|1962

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Subsecretario de Obras Públicas Ingeniero D. Julio César Crivelli.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE ECONOMIA

Ministro Secretario.

DECRETO Nº 393 — Bs. As., 15|1|1962.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Ministro Secretario en el Departamento de Economía al doctor don Carlos Arturo Coll Benegas.

Art. 2º — El nombrado prestará juramento en el día de la fecha, a las 13 horas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Ministro Secretario.

DECRETO Nº 394 — Bs. As., 15|1|1962.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, al señor don José Mazar Barnett.

Art. 2º — Encárgase al señor Mazar Barnett, la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — El nombrado prestará juramento en el día de la fecha, a las 13 horas.

Art 4º Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Ministerio del Interior

SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Secretario.

DECRETO Nº 395 — Bs. As., 15|1|62

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de Transporte, al doctor Juan Ovidio Zavala.

Art. 2º — El nombrado prestará juramento en el día de la fecha, a las 13 horas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

SECRETARIA TECNICA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIO TECNICO.—**Renuncia.**

DECRETO Nº 383. — Bs. As., 15|1|62.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia del doctor D. Juan Ovidio Zavala al cargo de Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación.

Art. 2º. — Dénse las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Interior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

RIFAS

Modifícase el Art. 5º del Decreto Nº 7.303|61.

DECRETO Nº 10.648.—Bs. As., 10|11|61

VISTO el Decreto Nº 7.303, de fecha 23 de agosto del corriente año, por el que se autoriza al Club Atlético San Lorenzo de Almagro, para realizar una rifa,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el artículo 5º del Decreto Nº 7.303, de fecha 23 de agosto de 1961, el que deberá considerarse redactado en la siguiente forma:

"Artículo 5º. — La entidad beneficiaria quedará eximida del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 90.688 del 19 de setiembre de 1936".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

OBRAS PUBLICAS

Modifícanse los Arts. 1º, 2º y 3º del Decreto 11.076|61.

DECRETO Nº 11.941.—Bs. As., 21|12|61

VISTO el Decreto Nº 11.076 del 24 de noviembre de 1961; y CONSIDERANDO; Que el desembarcadero cuya construcción se autorizó por el citado pronunciamiento, en atención a la zona de su ubicación y finalidad a que está destinado, debe formar parte del patrimonio de la Administración General de Puertos; Que por este motivo y en beneficio además de la concreción más rápida de la obra de que se trata, resulta conveniente que la contratación directa autorizada por el citado pronunciamiento esté a cargo de la Administración General de Puertos; Que, consecuentemente, corresponde que este organismo actúe en todo lo relativo al emplazamiento definitivo, especificaciones técnicas y demás características de la referida construcción, sin perjuicio de la participación conferida en tales aspectos a la Dirección Nacional de Aduanas, y bajo la coordinación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; Que, asimismo, por las consideraciones expuestas, corresponde que las erogaciones emergentes del contrato autorizado sean atendidas con las partidas específicas del presupuesto de la citada Administración General; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º. — Modifícanse los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto Nº 11.076 del 24 de noviembre de 1961, los que quedan redactados en la siguiente forma:

"Artículo 1º. — Autorízase a la Administración General de Puertos a contratar en forma directa la construcción de un desembarcadero de emergencia y sus dependencias con una superficie aproximada de 7.000 metros cuadrados y por un costo de hasta treinta millones de pesos moneda nacional ($ 30.000.000 m|n.), el que deberá quedar definitivamente instalado y habilitado antes de los sesenta días de la fecha.

Artículo 2º. — El Ministerio de Obras y Servicios Públicos coordinará con la Administración General de Puertos y con la Dirección Nacional de Aduanas, los detalles, especificaciones técnicas, ubicación y demás características de esta construcción, la que una vez terminada pasará a integrar el patrimonio de la mencionada Administración General.

Artículo 3º. — Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º serán atendidos con recursos de la Administración General de Puertos a cuyos efectos ésta incorporará al Plan de Acción y Presupuesto del corriente ejercicio la obra de que se trata".

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Transporte.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de origen a sus efectos.

GUIDO. — Justo P. Villar. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Modifícase el coeficiente básico para Chile.

DECRETO Nº 12.146.—Bs. As., 29|12|61

VISTO el Decreto Nº 11.919 de fecha 4 de julio de 1956, por el que se fijó los coeficientes para las remesas que se realizan a favor del personal del Estado destacado en el exterior; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 947 del 2 de febrero de 1961, al establecerse el sistema de liquidación y pago de las remuneraciones a los agentes de la Administración Central del Estado en el exterior, se dejó establecido que la Comisión Mixta Asesora creada por el artículo 7º del citado texto legal, propondría al Poder Ejecutivo la asignación de los coeficientes a los diferentes países; Que hasta tanto se expida la citada Comisión, corresponde — teniendo en cuenta las estimaciones actuales del costo de vida experimentado en Chile — reajustar el coeficiente vigente; Por todo ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 11.919 de fecha 4 de julio de 1956, dejándose establecido que a partir del 1º de noviembre de 1961, regirá para Chile el coeficiente básico de seis con cincuenta (6,50).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Economía y Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, Comercio, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano. — Roberto T. Alemann. — Justo P. Villar. — Jorge Wehbe. — Pedro M. García Oliver. — Rosendo M. Fraga. — Jorge Rojas. — Gastón C. Clement.

Ministerio del Interior

COMISION NACIONAL DE HOMENAJE A JUAN B. ALBERDI

Integrantes.

DECRETO Nº 152. — Bs. As., 8|1|62.

VISTO el Expediente 26.747-C-1961, por el que la Comisión Nacional de Homenaje a Juan Bautista Alberdi comunica que en sesión del 14 de noviembre de 1961, ha resuelto la incorporación de nuevos miembros,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar la Comisión Nacional de Homenaje a Juan Bautista Alberdi, a las siguientes personas: doctores Lucio García y Jorge Víctor Rivarola.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese agregado a su antecedente, Expediente 32.961-C-1956.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Secretaría de Energía y Combustibles

EXPROPIACIONES

Transacción de juicios.

DECRETO Nº 12.047—Bs. As., 22|12|61.

VISTO el Expediente SEC Nº 9.366|60 reservado, y, CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 27.038|51 se declaró de utilidad pública y sujetos a expropiación los solares y parcelas que se detallan en el plano de fojas dos (2) ubicados en la ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz); Que dichos solares estaban destinados al emplazamiento de obras portuarias e instalaciones necesarias para el embarque de carbón a extraerse del Yacimiento Río Turbio, conforme con el anteproyecto aprobado por Decreto Nº 13.163|51; Que en reemplazo de las obras proyectadas Yacimientos Carboníferos Fiscales ha previsto ampliar las instalaciones para poder embarcar un millón (1.000.000)

de toneladas de carbón como mínimo, según su plan de explotación; Que ello permite determinar que los solares y parcelas comprendidos en las manzanas cuarenta y uno (41), cuarenta y nueve (49), cincuenta (50), cincuenta y uno (51), cincuenta y dos (52), cincuenta y seis (56), cincuenta y ocho (58), cincuenta y nueve (59), sesenta (60), sesenta y uno (61), sesenta y seis (66), sesenta y siete (67), sesenta y ocho (68), sesenta y nueve (69), setenta (70), y setenta y uno (71), no resultan necesarios para la prosecución de las obras; Que, por otra parte, la continuación de los juicios iniciados con respecto a dichos solares obligará al Estado a efectuar un desembolso apreciable de dinero en momentos en que se encara un severo plan de economías; Que los fondos aplicados a los mencionados juicios fueron suministrados oportunamente por el Tesoro Nacional y por el Fondo Nacional de la Energía, por lo que deberán reintegrarse a la cuenta de dichos Organismos en la forma que corresponda, las sumas que se recuperen con motivo de las transacciones a que se arribe; Que, por todo ello, resulta inoportuno llevar adelante las expropiaciones en relación con los solares y parcelas mencionados, a cuyo efecto resultan adecuadas las normas contenidas en el Decreto-Ley número 2.018|56; Por ello, atento lo dictaminado por la Asesoría Letrada de Yacimientos Carboníferos Fiscales y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º. — El señor Procurador del Tesoro, por intermedio del señor Procurador Fiscal Nacional en Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), gestionará la transacción de los juicios de expropiación llevados a cabo respecto de los solares y parcelas comprendidas en las manzanas Cuarenta y uno (41), Cuarenta y nueve (49), Cincuenta (50), Cincuenta y uno (51), Cincuenta y dos (52), Cincuenta y seis (56), Cincuenta y ocho (58), Cincuenta y nueve (59), Sesenta (60), Sesenta y uno (61), Sesenta y seis (66), Sesenta y siete (67), Sesenta y ocho (68), Sesenta y nueve (69), Setenta (70) y Setenta y uno (71), del plano de fopas dos (2), sobre las siguientes bases:

a) Restitución al expropiado de sus bienes contra la devolución de toda suma depositada por el expropiante, incluso las extraídas por aquél de los autos por cualquier concepto;
b) Excepción de costas y del pago de mejoras y daños y perjuicios por parte de la Nación o de la Empresa de Estado;
c) Consideración de los derechos de los terceros afectados por la expropiación sin que resulte responsabilidad o perjuicio para la Nación o para la Empresa de Estado.

Art. 2º. — Acordada la transacción se anulará cualquier transferencia de dominio que a consecuencia del juicio se haya inscripto en los registros respectivos.

Art. 3º. — Los fondos recuperados serán transferidos al Tesoro Nacional y al Fondo Nacional de la Energía, según corresponda.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles, de Hacienda y de Obras Públicas.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Arturo Acevedo. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Manuel H. Acuña. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO — **Libéranse de recargos divedsos elementos con destino a una planta industrial.**

DECRETO Nº 218

Buenos Aires, 10 de enero de 1962

VISTO el Decreto Nº 13.277|59 y lo tramitado por Expediente ME. Nº 4.998|61 (SIM. 74.407|61) en el cual la firma Marubla, C. e I., S. A., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta para elaboración de ácido sulfúrico por el método de contacto, y CONSIDERANDO: Que ante el previsible incremento de la demanda que habrá de originarse como resultado de la industrialización del país, resulta de interés la instalación de plantas como la que se proyecta importar; Que tales máquinas constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277|59 y cuya importación puede autorizarse libre de pago de recargos; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase de acuerdo con las disposiciones del Decreto número 13.277|59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, y que ascienden a un valor de u$s. 485.625 C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Marubla, C. e I., S. A., ubicada en la calle Debenedetti Nº 555, de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de dieciocho (18) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Marubla, C. e I., S. A., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto o a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa, o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Cmouníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Oliver. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 218

Nómina de las Máquinas y Equipos Integrantes de la Planta para Elaboración de Acido Sulfúrico, a Importar por la Firma Marubla, C. e I., S. A., para ser Instalados en su Establecimiento Ubicado en la Calle Debenedetti Nº 555 de la Localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Cantidad	DESCRIPCION	Valor C. y F. en u$s.
1 (uno)	Equipo de fusión de azufre de 10,3 x 5,0 x 1,8 m. en varias secciones, compuesto de dosificador sinfín de acero de 0,2 m. de diámetro x 1,2 m. de largo, filtros, removedores, bombas y material antiácido termo-resistente. Completo, para su normal funcionamiento	32.771,70
1 (uno)	Equipo para la combustión de azufre tipo spray, compuesto de cámara de combustión de 3 m. de diámetro por 7 m. de largo, material aislante, quemadores para vaporizar el azufre líquido y precalentador con quemador especial de petróleo de 70 kg|hora. Completo, para su normal funcionamiento	15.502,40
1 (uno)	Equipo recuperador de calor, de aproximadamente 1,7 m. x 3,5 m., con sus correspondientes válvulas, conexiones, bombas, y protección refractaria. Completo para su normal funcionamiento	32.847,75
1 (uno)	Equipo completo para preparar el agua de alimentación, compuesto de instalación para disolver la sal y regular el agua e instalación para alimentación del fosfato trisódico en el depósito de agua de alimentación	5.469,75
1 (uno)	Equipo convertidor catalítico de anhídrido sulfuroso en anhídrido sulfúrico, compuesto de filtro de gas caliente de 3,4 m. de diámetro x 3,5 m. de largo, con protección refractaria; convertidor tipo bandeja con inyección de aire y cámara de conversión; picos para inyectar aire; masa catalítica; intercambiadores de calor; material aislante; conexiones; sopladores centrífugos y filtro separador de gas-ácido de 2 m. de diámetro y 2,4 m. de alto, incluidos cuerpo y material filtrantes. Completo, para su normal funcionamiento ..	141.833,25
1 (una)	Planta de secado y absorción, compuesta por torres de 2,5 m. y 2,8 m. de diámetro y 8 m. de alto, con entradas para gas y ácido; protección antiácida; platos de distribución de ácido de 25 mm. de espesor; tubos con sombrero y tornillo de conexión ajustable; bombas de ácido de 50 m3|hora de capacidad; tanques para las bombas; material de relleno patentado B.A.S.F. enfriadores de construcción especial; cañerías para ácido y agua; conexiones y demás elementos constitutivos para su normal funcionamiento	117.994,50
1 (una)	Planta para almacenaje de ácido sulfúrico, compuesta por tanques de construcción especial, de 3.000 ton. de capacidad, en chapas de acero de 8, 10 y 12 mm. con sus correspondientes bombas para ácido, conexiones y demás elementos para su normal funcionamiento ...	47.677,50
1 (uno)	Equipo energético para la utilización de vapor de la caldera de recuperación de valor, compuesto por máquina a vapor de 2 cilindros de 1.000 rpm., reacción 0,5 atm., con acople directo; generador; elementos de control; condesador y cajas. Completo, para su normal funcionamiento	47.429,15
1 (uno)	Equipo de enfriamiento de agua, compuesto por torres de enfriamiento con sus correspondientes soportes; caños de distribución; platos de caída; ventiladores tipo axial; bombas de agua con sus motores de 25 y 50 kw. e instalación eléctrica. Completo, para su normal funcionamiento	22.932,—
1 (uno)	Motocompresor de aire con capacidad de 10m3|hora a 2 atm., con su correspondiente instalación eléctrica ..	1.140,75
21 (veintiuno)	Instrumentos de control industrial y para laboratorio para controlar, medir y gobernar el funcionamiento de la planta, incluyendo registrador de concentración de gases sulfurosos: medidores de flujo de azufre fundido: registrador de concentración; controles de 6 puntos del proceso catalítico, todos con sus diagramas; panel de acero construido especialmente, con sus conexiones preparadas y 14 termocuplas para registradores de medición de temperatura. Completos, para su normal funcionamiento	20.026,25
	Valor Total C. y F. .... u$s.	485.625,—

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Exímese de recargo a diversos elementos con destino a una planta industrial.**

DECRETO Nº 17

Buenos Aires, 3 de enero de 1962

VISTO el Decreto Nº 13.277|59 y lo tramitado por Expediente M.E. número 5.329|61 (SIM. 75.292|61) en el cual la firma Brassovora, S. R. L., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta con destino al envasado automático de almidón, y CONSIDERANDO: Que el envasado automático de almidón de apresto premitirá reducir los costos de producción, lo cual posibilitará su eventual colocación en el exterior; Que las máquinas que componen la planta constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277|59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos: Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59);

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase de acuerdo con las disposiciones del Decreto número 13.277|59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, y que ascienden a un valor de u$s 144.350.25 C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Brassovora, S. R. L., ubicada en la calle Luján Nº 2507|95, de la Capital Federal.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de dieciocho (18) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días, a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Brassovora, S. R. L., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, o a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa, o los que resultaren de las modifica-

ciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 17

Nómina de las Máquinas Integrantes de la Planta de Envasado Automático de Almidón, a Importar por la Firma "Brassovora, S. R. L.", para ser Instaladas en su Establecimiento Ubicado en la Calle Luján 2507|95, de la Capital Federal.

Cantidad	DESCRIPCION	Valor F.O.B. en u$s.
1 (una)	Máquina para confección de estuches de 100 gramos con bolsa-forro, marca Rose Brothers, modelo B.M. automática; capacidad 60 estuches|min.; con motor eléctrico de 3 HP. con acoplamiento a correa en V y tablero principal de control eléctrico de la línea	14.546.—
1 (una)	Máquina llenadora automática para estuches de 100 gramos, marca Southall & Smith Ltd., modelo SP10.F2: capacidad 60 estuches min. Con juego cuádruple de balanzas automáticas con conductos de descarga; armadura sobre vigas; soporte para motor; rectificador; piezas de conexión; defensa; dos motores reductores de 1 HP. con mando por poleas en V, controlados desde máquina confeccionadora de estuches; dos tolvas dobles con válvulas rotativas y alimentador de estuches forrados marca Rose Brothers, modelo S.L.F., de 4 picos en línea recta	14.842,80
1 (una)	Máquina encoladora y cerradora de estuches y bolsitas-forro de 100 gramos, marca Rose Brothers, modelo C.C.C., automática, Capacidad 60 estuches|min.; con motor eléctrico de 1½ HP. con acoplamiento por correa en V.	9.945,60
1 (una)	Máquina para confección de estuches de 300 gramos con bolsa forro, marca Rose Brothers, modelo B.M., automática; capacidad 60 estuches|min. con motor eléctrico de 3 HP. con acoplamiento por correa en V. y tablero principal de control eléctrico de la línea	14.546 —
1 (una)	Máquina llenadora automática para estuches de 300 gramos, marca Southall & Smith Ltd., modelo SP10.F2, capacidad 60 estuches|min. con juego cuádruple de balanzas automáticas con conductos de descarga; armadura sobre vigas; soporte para motor; rectificador; piezas de conexión defensa; dos motores reductores de 1 HP., con mando por poleas en V. controlados desde máquina confeccionadora de estuches; dos tolvas dobles con válvulas rotativas y alimentador de estuches forrados marca Rose Brothers, modelo S.L.F., de 4 picos en línea recta	14.842,80
1 (una)	Máquina encoladora y cerradora de estuches y bolsitas-forro de 300 gramos, marca Rose Brothers, modelo C.C.C., automática; capacidad 60 estuches|min. Con motor eléctrico de 1½ HP. con acoplamiento por correa en V.	9.945,60
1 (una)	Máquina para confección de estuches de 750 gramos con bolsa-forro, marca Rose Brothers, modelo B.M., automática; capacidad 50-55 estuches|min. con motor eléctrico de 3 HP. con acoplamiento por correa en V. y tablero principal de control eléctrico de la línea	15.526.—
1 (una)	Máquina llenadora automática para estuches de 750 gramos, marca Southall & Smith Ltd., modelo SP10.F2, capacidad 50-55 estuches|min. con juego cuádruple de balanzas automáticas con conductos de descarga; armadura sobre vigas; soporte para motor; rectificador; piezas de conexión; defensa; dos motores reductores de 1 HP. con mando por poleas en V, controlado desde máquinas confeccionadora de estuches; dos tolvas dobles con válvulas rotativas y alimentador de estuches forrados marca Rose Brothers, modelo S.L.F., de 4 picos en línea recta	15.402,80
1 (una)	Máquina encoladora y cerradora de estuches y bolsitas-forro de 750 gramos, marca Rose Brothers, modelo C.C.C., automática; capacidad 50-55 estuches min. con motor eléctrico de 3 HP. con acoplamiento por correa en V.	11.065,60
1 (una)	Máquina de encolar, marca Rose Brothers, modelo F.G.U. de 4.50 metros de largo, automáticamente ajustable a las distintas dimensiones de cajas conteniendo estuches de 100, 300 y 750 gramos; con 3 motores eléctricos con acoplamiento por cadena: 1 de 2 HP. de mando principal: 1 de 3 HP. de ajuste según ancho de caja y 1 de 2 HP. de ajuste según altura de caja	12.272,40
1 (una)	Unidad de Compresión, marca Rose Brothers, modelo F.D.U. de 6 metros de largo para cierre simultáneo de cajas de distintos tamaños; con motor eléctrico de 2½ HP. con acoplamiento por correa en V.	4.079,60
	Valor Total F.O.B. .... u$s.	137.015,20
	Flete Estimado .... u$s.	7.335,05
	Valor Total C. y F. .... u$s.	144.350,25

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Exímese de recargo a diversos elementos con destino a una planta industrial.**

DECRETO Nº 16

Buenos Aires, 3 de enero de 1962

VISTO el Decreto Nº 13.277|59 y lo tramitado por expediente ME Nº 1.698|60 (SIM 73.291|60) en el cual la firma Carletti, Adamoli y Cía. S. A., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de pistones de aluminio para motores a explosión, y CONSIDERANDO: Que los programas de expansión industrial en la rama automotriz requieren el desarrollo de industrias subsidiarias; Que la planta industrial que se propone instalar la recurrente, favorece el cumplimiento de dichos programas de fabricación; Que las máquinas que la componen constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277|59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos. Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277|59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que ascienden a un valor de u$s. 560.789 C y F, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Carletti, Adamoli y Cía. S. A., ubicada en la calle General Rodríguez Nº 1506, de la ciudad de Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doce (12) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Carletti, Adamoli y Cía. S. A., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, o a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa, o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

Nómina de las Máquinas y Equipos Integrantes de la Planta de Fabricación de Pistones de Aluminio para Motores a Explosión, a Importar por la Firma "Carletti, Adamoli y Cía., S. A.", para ser Instalado en su Establecimiento Ubicado en la Calle General Rodríguez Nº 1506, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Cantidad	DESCRIPCION	Valor F.O.B. u$s.
1 (uno)	Horno rotativo especialmente diseñado para hogar de gas-oil con capacidad 450|650 kg|hora; con ventilador, soplador de alta presión, recipiente de aceite, bomba de aceite, filtro doble, etc.; completo, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	9.377,50
4 (cuatro)	Hornos eléctricos especiales de crisol, de 250 kg. de capacidad cada uno; con caja de distribución, reductor, elevador y regulador térmico; completos, con sus accesorios y dispositivos especiales	17.631,—
2 (dos)	Máquinas automáticas de fundición, especialmente diseñadas, Kostako 6; alcance de diámetro 60|130 mm., enfriado por aire, con bomba hidráulica para accionamiento de dicha máquina, 44 litros por minuto, 50 atmósferas, 2 botellas de presión de 50 litros, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	26.782,50
2 (dos)	Mesas fijas especiales de fundición, con cubeta de enfriamiento, suspensión de noyos, etc., completas, con sus accesorios y dispositivos especiales	546,—
2 (dos)	Mesas volcadoras de fundición, con cubeta de enfriamiento y cilindro de enfriamiento, completas, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	2.100,—
1 (una)	Sierra especialmente diseñada para serrar las mazarotas del fondo del pistón y una lateral de pistones fundidos, para máquina alcance de diámetro 50|100 mm.	19.136,50
1 (una)	Sierra especialmente diseñada para serrar las dos mazarotas laterales de pistones fundidos en coquillas a mano; alcance de diámetro de 40|130 mm.; con equipo para el procedimiento de desbarbado; completa, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	18.608,—
1 (uno)	Horno eléctrico de recocer, con circulación de aire, 1.200 mm. de diámetro, profundidad 1.300 mm., 60|120 kv. hasta 550º C, de diseño especial, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	7.797,50
1 (una)	Máquina reproductora y rectificadora superautomática de bases redondas y ovaladas, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	19.284,—
1 (una)	Máquina automática de diseño especial para centrar el interior, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	16.729,25
3 (tres)	Máquinas automáticas para rectificado de pistones hasta 80|130 mm., con sus accesorios y dispositivos correspondientes	47.512,25
3 (tres)	Máquinas automáticas de precisión de diseño especial, para acabado de agujeros, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	53.947,50
1 (una)	Máquina automática reproductora para fondos, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	14.950,50
2 (dos)	Máquinas de diseño especial KS para el ranurado de seguros tipo Seeger, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	19.170,75
1 (una)	Máquina automática de rectificado, sistema a levas, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	20.006,—
1 (una)	Máquina automática para el procesamiento de estañado, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	20.006,—
1 (una)	Máquina de diseño especial para el lavado de pistones a altas temperaturas, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	12.920,75
1 (una)	Máquina taladradora-perforadora automática de diseño especial, con sus accesorios y dispositivos especiales	17.360,—
2 (dos)	Máquinas taladradoras-perforadoras automáticas de diseño especial, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	41.122,—
1 (una)	Máquina automática para avellanar agujeros interiores; completa, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	4.169,—
1 (una)	Máquina automática para el procesamiento de preranuración, con herramientas múltiples de diseño especial; completa, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	22.897,25
2 (dos)	Máquinas automáticas de diseño especial para el fresado por palanca, con dispositivo especial para corte	14.170,75
1 (una)	Máquina automática reproductora para biselados y ranuras, con sus accesorios y dispositivos correspondientes ..	15.450,25
2 (dos)	Máquinas automáticas para el rectificado de pistones, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	25.841,50
2 (dos)	Máquinas automáticas para el rectificado de pistones hasta 80 mm., con sus accesorios y dispositivos correspondientes	24.451,25
1 (una)	Máquina de esmerilado para el proceso de terminación de agujeros perno-pistón, con sus accesorios y dispositivos correspondientes	1.945,—
1 (una)	Instalación completa de laboratorio, para el control previo e inspección final, con todos sus accesorios y elementos correspondientes	16.490,—
	Valor Total F.O.B. u$s.	509.809,—
	Flete Estimado u$s.	50.980,—
	Valor Total C. y F. u$s.	560.789,—

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Libérase de recargo a diversos elementos con destino a una planta industrial.**

DECRETO Nº 135 Buenos Aires, 8 de enero de 1962

VISTO el Decreto Nº 13.277|59 y lo tramitado por Expediente ME. Nº 5.133|61 (SIM. 74.675|61) en el cual la firma Will L. Smith, S. A., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de elementos de papel para filtros de aceite, combustible y aire, y CONSIDERANDO: Que para lograr el desarrollo armónico de la industria automotor nacional, se requiere equipar a las industrias subsidiarias, con el objeto de que éstas puedan realizar el adecuado abastecimiento de las partes que proveen; Que en esta situación se encuentra la industria productora de elementos de papel filtrante usados en motores a explosión; Que las máquinas que componen la planta constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277|59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase, de acuerdo con las disposiciones del Decreto número 13.277|59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que ascienden a un valor de u$s. 23.683 C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Will L. Smith, S. A., ubicada en la calle Perdriel Nº 1534, de la Capital Federal.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doscientos setenta (270) días a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Seretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días, a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Will L. Smith, S. A., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto o a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa, o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza, hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 135

Nómina de las Máquinas y Equipos Integrantes de la Planta de Fabricación de Elementos para Filtros de Aceite, Combustible y Aire, a Importar por la Firma Will L. Smith, S. A., para ser Instalados en su Establecimiento Ubicado en la Calle Perdriel Nº 1534 de la Capital Federal.

Cantidad	DESCRIPCION	Valor F.O.B. en u$s.
1 (una)	Corrugadora de papel de filtración con desbobinadora a base de rodillos surcados, control a llave de mercurio en cada rodillo y motor de 1 HP.	1.720.—
1 (una)	Plegadora de papel Chandler para pliegues de ancho regulable; con cuchillas accionadas por palancas y excéntricos, equipo de aire a presión para eliminar vestigios de polvo y motor de 2 HP.	5.665.—
1 (uno)	Horno radiante para curar papel; accionado a base de resistencias eléctricas controladas por excéntricos motorizados; con control automático constante del ciclo de temperaturas	2.675.—
1 (uno)	Perfilador y cortador de papel plegado, de alta precisión; accionado con motor de 5 HP.	3.260.—
1 (una)	Máquina aplicadora del Plastisol, con controles de adaptación para distintos diámetros de filtros; accionada con motor de 1 HP.	2.000.—
1 (uno)	Equipo inyector para control y suministro de líquidos espesos a la presión correcta de la máquina aplicadora de Plastisol, con su trípode de sostén	1.423.—
1 (una)	Máquina abrochadora de los extremos del cartucho de papel plegado; accionamiento mecánico a pedal con mandíbulas especiales para cierre ondulado	470.—
2 (dos)	Máquinas para aplicar el adhesivo a las tapas d los filtros; con peines, regulador, control automático para operar en distintos diámetros de filtros y motor de 1|4 HP. 220 v. 50 c.	555.—
1 (uno)	Conjunto compuesto por: 4 platos térmicos a presión para curar el adhesivo de 38 cm. de diámetro; 8 controles de tiempo y 320 juegos de moldes y pilotos adaptables a los distintos diámetros de los filtros	1.915.—
1 (una)	Guillotina complementaria de la máquina perfiladora, con marcaciones en mesa para terminación final del papel plegado	100.—
1 (uno)	Equipo de inserción a presión para armado de los elementos de papel filtrante plegado; accionado por motor de aire comprimido	375.—
1 (uno)	Equipo inyector del Plastisol marrón, de presión controlada; accionado por una bomba especial para transferencia de líquidos espesos y por motor eléctrico de 1|4 HP.	275.—
	Valor Total F.O.B. .... u$s.	20.433.—
	Flete Estimado .... u$s.	3.250.—
	Valor Total C. y F. .... u$s.	23.683.—

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Libérase de recargo a diversos elementos con destino a una planta industrial.**

DECRETO Nº 130 Buenos Aires, 8 de enero de 1962

VISTO el Decreto Nº 13.277|59 y lo tramitado por Expediente ME. Nº 6.928|61 (SIM 76.474|61) en el cual la firma Compañía Argentina Cierre Relámpago S. A. I. C. y F., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de cierres automáticos partiendo del monofilamento de nylon, y CONSIDERANDO: Que el proceso de elaboración que se realiza con esta maquinaria permitirá la obtención de un producto de alta calidad con características técnicas distintas a los habitualmente conocidos; Que tales máquinas constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277|59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta.

Artículo 1º — Autorízase de acuerdo con las disposiciones del Decreto número 13.277|59 la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya desc. C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma parte integrante del presente decreto y que ascienden a un valor de u$s. 77.965,14 C. y F., los que deberá ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Compañía Argentina Cierre Relámpago S. A. I. C. y F., ubicada en la calle Sarmiento Nº 3949, de la Capital Federal.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doscientos setenta (270) días a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Compañía Argentina Cierre Relámpago, S. A. I. C. y F., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto o a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa, o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 130

Nómina de las Máquinas Integrantes de la Planta de Fabricación de Cierres Automáticos, a Importar por la Firma "Compañía Argentina de Cierre Relámpago, S. A. I. C. y F.", para ser Instaladas en su Establecimiento Ubicado en la Calle Sarmiento Nº 3949, de la Capital Federal.

Cantidad	DESCRIPCION	Valor F.O.B. en u$s.
4 (cuatro)	Máquinas formadoras de la doble espiral de nylon; equipadas cada una con: motor eléctrico de 1 HP 1.440 rpm.; calefactor eléctrico de 275 w. para fijar la forma del monofilamento y control de temperatura de 0º a 600º F.	33.600,00
1 (una)	Máquina colocadora de topes inferiores, equipada con motor eléctrico de 1|4 HP. 950 rpm.	3.000,00
1 (una)	Máquina de doble cabeza colocadora de topes superiores, con motor eléctrico de 1|4 HP. 950 rpm.	6.000,00
3 (tres)	Máquinas, izquierda y derecha cada una, para unir la doble espiral de monofilamento de nylon a dos cintas; completas, con motores eléctricos de 3|4 HP. 2.900 rpm. y 1|4 HP. 1.440 rpm. y reductor de velocidad de 24 rpm. de salida	29.400,00
1 (uno)	Juego de elementos de control para las distintas etapas de fabricación del cierre	1.000,00
1 (uno)	Equipo acondicionador y humidificador de aire, marca Chrysler Air Temp. modelo 1011, con motores eléctricos de 10 HP. 1.750 rpm. y 3|4 HP. 1.750 rpm. capacidad 28 a 34 m3 por minuto	2.000,00
	Valor Total F. O. B. u$s.	75.000,00
	Flete Estimado u$s.	2.965,14
	Valor Total C. y F. u$s.	77.965,14

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Autorízase la importación libre de recargos, de maquinarias que integran una planta de elaboración de soda cáustica.**

DECRETO Nº 11.814. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961

VISTO el Decreto Nº 13.277/59 y lo tramitado por Expediente M. E. número 1.373/61 (SIM 71.431 bis/61) en el cual la firma "Atanor Compañía Nacional para la industria Química S. A. M.", gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de elaboración de soda cáustica y cloro, y CONSIDERANDO: Que se trata de la producción de materias primas básicas para una variada gama de industrias manufactureras del país; Que es conveniente facilitar el reequipamiento de la industria química del país; Que es conveniente facilitar el reequipamiento de la industria química pesada, con maquinarias que responda a la técnica utilizada por los métodos más modernos; Que las máquinas que componen la planta constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277/59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59),

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277/59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, y que ascienden a un valor de u$s. 742.402 C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma "Atanor, Compañía Nacional Para la Industria Química S. A. M.", ubicada en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de quince (15) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma "Atanor, Compañía Nacional Para la Industria Química S. A.M." deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento integramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, o a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa, o las que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza, hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

Nomina de las máquinas y equipos integrantes de la planta de elaboración de soda cáustica y cloro, a importarpor "Atanor Compañía Naciona para la Industria Química S.A.M.", para ser instaladas en su establecimiento ubicado en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Cantidad		DESCRIPCION	Valor FOB en u$s.
30	(treinta)	Celdas electrolíticas "De Nora" tipo 14 DCL 30.000 A.	401.400.—
1	(uno)	Intercambiador de calor para agua y cloro 'Karbate", modelo 90E-96 de grafito, 1,64 m2. de superficie, tipo: Vertical	1.513.—
4	(cuatro)	Motobombas para agua y cloro. Marca "Ing. Roberto Gabbioneta", de hierro ebonitado, de 3 m3/h., H=15m. con motor de 3 HP 1.450 rev. Hz=50 - Acoplamiento a manchón	6.232.—
2	(dos)	Intercambiadores de calor para agua y cloro "Karbate", modelo 310-E-3112 de grafito, 11,6 m2. de superficie, tipo: Vertical	5.268.—
2	(dos)	Motocompresores molibdeno de cromo niquel para cloro gaseoso seco, marca "Ing. Roberto Gabbioneta", modelo "CI", tipo: pistón rotativo líquido. Completo, con separadores de gotas, enfriador para ácido sulfúrico, válvulas e instrumentos. 25 toneladas por día. 3,5 atm. Con motor de 86 HP., 950 rev., Hz=50. Acoplamiento a manchón	43.920.—
4	(cuatro)	Motobombas para solución de cloruro de sodio, marca 'Ing. Roberto Gabbioneta", de hierro ebonitado, de 50 m3./h., H=20 m. Con motor de 10 HP. 1.450 rev., Hz=50 - Acoplamiento a manchón	6.380.—
2	(dos)	Motobombas de vacío para cloro húmedo Deustche Sternzengwaren fabrik. Tipo LP 65 de gres 60 m3./h. 350 mm. Hg. abs. Con motor de 15 HP. 1450 rev. - Hz=50 - Acoplamiento a manchón	5.532.—
2	(dos)	Motocompresores rotativos para aire, marca "Idromecánica" Modelo L 132, 300 m3./h., H=3 m. Con motor de 6,8 HP. 950 rev., Hz=50 - Acoplamiento a manchón	2.570.—
2	(dos)	Motobombas para solución de cloruro de sodio, marca "Ing. Roberto Gabbioneta", de hierro ebonitado. 50 m3./h. H=30. Con motor de 17 HP. 1450 rev. - Hz=50 - Acoplamiento a manchón	3.384.—
1	(uno)	Lote de materiales compuesto de cuarenta toneladas de baldosas antiácidas de gres y 1.800 kgr. de material, ligante antiácido	8.591.—
1	(una)	Motobomba para solución de cloruro de bario, marca "Ing. Roberto Gabbioneta", de hierro ebonitado de 3 m3./h., H=15 m. Con motor de 3 HP. 1450 rev. Hz=50. Acoplamiento a manchón	1.058.—
1	(uno)	Sistema de descarga de barros para pileta de decantación (diámetro 8 m x H 4 m.), compuesto de: Puente de sostén, cabezal de accionamiento con motor, eje de transmisión vertical ebonitado, con fijación en monel. Dos rascadores ebonitados. Sistemas de alimentación	13.992.—
1	(uno)	Equipo de depuración para salmuera, compuesto de: 3 filtros de arena, de hierro ebonitado, diámetro 3.000 mm., 2 motobombas para impulsión de 50 m3./h. H=30 mm., de hierro ebonitado con motor de 17 HP. 1450 rev. - 1 motobomba para lavado en contra corriente, de hierro ebonitado, 120 m3./h. H=30 m. con motor de 35 HP. 1450 rev., motores con acoplamiento a manchón, con conexiones, válvulas y elementos para regulación	28.098.—
1	(una)	Motobomba para solución de cloruro de sodio, marca "Ing. Roberto Gabbioneta", de hierro ebonitado de 15 m3./h. H=20 m. Con motor 7,5 HP. 1450 rev., Hz=50 - Acoplamiento a manchón	1.383.—
2	(dos)	Medidores de pH "Jonosis" pMG 609	2.116.—
7	(siete)	Medidores de caudal	798.—
22	(veintidós)	Toneladas de cañerías y válvulas de hierro ebonitado de varios diámetros	37.421.—
1	(uno)	Equipo de rectificación de corriente trifásica compuesto por: un conjunto de regulación y transformación, para montaje al exterior, potencia nominal 6400/9000 KVA, tensión de alimentación 6.000 V y tensión de salida de 2 (6 x 130 V), con dos transformadores de medida de 10 KV y dos reductores de tensión; cuatro armarios de diodos rectificadores de 10.000 A. y de 135 V c/u.; un tablero de control y medida y un tablero de comando a distancia. Completo para su normal funcionamiento	120.786.—
		Valor F. O. B. u$s.	688.402.—
		Flete estimado u$s.	54.000.—
		Valor total C. y F. u$s.	742.402.—

Secretaría de Industria y Minería
PROPIEDAD INDUSTRIAL
AGENTES

Fíjase un turno para rendir examen de suficiencia
Exp. 78.433|61

SESOLUCION Nº 264. - Bs. As., 26|12|61

VISTO la Resolución del ex Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, dictada con fecha 26 de noviembre de 1932, por la que se fijaron dos turnos al año para que se fijaron dos a la inscripción de la matrícula de Agentes de la Propiedad Industrial rindan el examen de suficiencia a que se refiere el inc. g) del art. 3º del Decreto 4.066|32, y CONSIDERANDO: Que en la actualidad y en atención al reducido número de aspirantes, es innecesario mantener esos dos turnos, los que pueden reducirse a uno solo sin menoscabo o perjuicio para el ejercicio de la profesión que reglamente el precitado decreto; Que por otra parte, es conveniente fijar una fecha de cierre del turno, para saber, antes de que la mesa examinadora se constituya, cual es el número de aspirantes que han de rendir examen; Por ello, atento a lo aconsejado por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial y a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,

El Secretario de Estado de Industria y Minería, Resuelve:

1º Fíjase un turno al año, cuya fecha estará comprendida en la segunda quincena del mes de octubre y será establecida definitivamente por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, para que los aspirantes a la inscripción en la matrícula de Agentes de la Propiedad Industrial rindan el examen de suficiencia a que se refiere el inciso g), artículo 3º, del Decreto Nº 4.066 del 31 de mayo de 1932.

2º Establécese como fecha de cierre de la inscripción, el último día hábil del mes de setiembre de cada año.

3º Derógase la Resolución del ex Ministerio de Agricultura del ex Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación de fecha 26 de noviembre de 1932.

4º Regístrese, comuníquese, publíqueset y archívese.

José A. Blanco.

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
REMATARA
Con base - Sin comisión
AUTOMOTORES
Expte. Nº 315.086|62

El día 8 de febrero de 1962, a las 16 horas.

Automóviles: Cadillac, Chevrolet, Ford, Dodge, Jeeps, Camiones, usados. Varios en muy buen estado.

Lugar de exhibición: J. Salguero 3457, Cap. Fed., de lunes a viernes, de 13,30 a 17 horas.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p., of. 411, de 12,30 a 19 horas. T. E. 37-9051, Int. 50, Cap. Federal.

Lugar de la subasta: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Salón de Licitaciones, 1er. piso.

e.18|1-Nº L-1.737-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.737-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.737-v.31|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Secretaría del Transporte

Expediente Nº 7.748|60

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Nombre de la empresa: "Expreso Cañuelas" S. R. L.

Domicilio de la misma: Italia 662, Lomas de Zamora (Pcia. de Bs. As.).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal (Plaza Constitución)-Estación Canning del Ferrocarril General Belgrano (Prov. de Buenos Aires), por su ruta hasta el cruce de la ruta nacional Nº 205 con el Camino de Las Flores siguiendo por éste hasta Estación Canning y viceversa, como ampliación de los servicios que presta en virtud del permiso Nº 283 P. 83. Se efectuarán tres servicios diarios de ida y vuelta.

Servicios a implantar.

Luis Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 560.— e.18|1-Nº 46.786 v.18|1|62

Expediente Nº 6.062|61

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Nombre de la empresa: Cooperativa de Transportes Automotores "El Valle" Ltda.

Domicilio de la misma: General Roca (Provincia de Río Negro).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificar condiciones de tráfico en los servicios que presta entre Fuerte General Roca-Choele Choel, en el sentido de efectuar tráfico local en el tramo comprendido entre las localidades de Chimpay y Choele Choel (Provincia de Río Negro), ambas incluidas y viceversa.

Luis Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 560.— e.18|1-Nº 46.709 v.18|1|62

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación número 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Bermúdez, de Yerbal a vías del F.C.N.D.F.S.; Homero, de Avda. Directorio a Gregorio de Laferrere; La Cordillera, de Avda. Directorio a Remedios; Pje. Niza, de Avda. Juan B. Justo a Gral. César Díaz; Pje. Millán, de Avda. Juan B. Justo a Gral. César Díaz; Pje. Tobas, de Llavallol a Concordia y White, de Avda. Directorio a Avda. Alvear, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Publica, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamción que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.15|1-Nº 1.639-v.25|1|62

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
REMATARA
Con base — Sin comisión
AUTOMOTORES

El día 29 de enero de 1962 a las 16 hs. — Exptes. Nos. 318 474|61 y 318 496|61. — Automotores usados mod. M. Benz, Chevrolet, Dodge, etc. — Cámaras y cubiertas usadas.

Lugar de exhibición: En J. Salguero 3457, Cap. Fed de 13,30 a 17. hs.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en la Dirección general de Suministros del Estado. H Yrigoyen Nº 1236, 4º p., of. 411, de 12,30 a 19 hs. — T. E. 37-9051, Int. 50 — Cap Fed.

Lugar de la subasta: En la D. G. Suministros del Estado, Salón de Licitaciones.

e.8|1-Nº L. 1.415 v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.415 v.19|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060 de esta Capital Federal.

ALES, RICARDO VICTOR
BOSIO, JUAN
CORVALAN, EUFEMIO
[illegible], ROBERTO ANGEL
GAZAGNE, WALTER PIO
[illegible], JUAN MARIA

HIDALGO, FRANCISCO ALBERTO
LOPEZ, DOMINGO ANTONIO
MESCHINI, DOMINGO
MACIUK, JUAN
PEREZ, NORBERTO CRISTOBAL
PEREIRA, ROGELIO FELICIANO
PEIRAS, MIGUEL
QUIROGA, LEANDRO
RAFFO, PABLO
SANCHEZ, EVARISTO
SEGOTA, CARLOS
SERPA, PASCUAL CARMELO
SALDAY, ELPIDIO
SALVAN, ORLANDO
VERON, MIGUEL ANGEL
VELAZQUEZ, FRANCISCO
VARGAS, MIGUEL ANTONIO

e.15|1-Nº 1.641-v.25|1|62

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1.060 de esta Capital Federal.

ALVAREZ, LUIS.
BARBERIS, JUAN JOSE.
BERNINI, PEDRO PABLO.
CASTRO, PEDRO GERVASIO.
CAMACHO, GABINO.
DELL'ELCE, CAMILO.
IACONO, ANTONIO.
MINARI, DOMINGO F.
MANGINELLI, RENATO OCTAVIO.
MARCHIOL, ENRIQUE.
MERCADO, CARLOS A.
MOLINA, ERVAR ULISES RAYMUNDO.
MUÑIZ, JUAN CARLOS.
PERSOGLIA, RAFAEL.
PAINO, FELIX.
PERALTA, ANTONIO.
REID, HECTOR GABRIEL.
SANDOVAL, ANGEL VICENTE.
SCHON, ENRIQUE.
VILLARREAL, ERNESTO.
WANDERME, GREGORIO RAUL.

e.9|1-Nº1.497-v.19|1|62

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"C"

CARGILL S. A.

Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26|1|1962, a las 11 hs., en Reconquista 365, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|9|1961 e Informe del Síndico.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Revalúo Contable.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Reformas al Estatuto.
7º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|1 Nº 46.650 v.20|1|62.

"G"

GABRIEL CHIOSSONE Y CIA. S. A. C. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1962, a las 10 horas, en el local social de calle 25 de Mayo 347 escritorio 411, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1959.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960.
3º Consideración de la operación que figura en el acta Nº 142 del Libro de Actas del Directorio.
4º Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad en convocatoria de acreedores.
5º Elección de un presidente y seis vocales que integran el Directorio por 2 años.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
7º Designación de dos accionistas que suscriban el acta de la asamblea.

$ 3.600.— e.13|1-Nº 46.625-v.18|1|62

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2do. piso - T. E. 33-9152
Capital Federal
Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero del cte. año a las 15 horas, para la provisión y colocación de mamparas en el local Nº 499.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.18|1-Nº L-1.738-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.738-v.22|1|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 56

Fíjase el día 26 de enero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 56, "para la adquisición de repuestos para automotores, con destino a la División Reparaciones de esta Policía Federal. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, inspector general, Director de Administración.

e.18|1 Nº L.1.720 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.720 v.22|1|62

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 57

Fíjase el día 12 de febrero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 57, "para la adquisición de 10.000 camisas de brin para uniforme de personal subalterno, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal (Adquisición por análisis de Gabinete Químico"). — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector general, Director de Administración.

e.18|1 Nº L.1.721 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.721 v.26|1|62
e.29|1 Nº L.1.721 v.31|1|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Instituto Médico Quirúrgico

Expediente Nº 300.206

Llámase a Licitación Pública número 1|62 con el objeto de adquirir: Carnes y derivados con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1962 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso Capital.

e.18-Nº L. 1729 v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1729 v.22|1|62

Dirección General de Suministros del Estado

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1962 por las siguientes concesiones; en Barrio E. Echeverría.

Expte. Nº 318.366|61, local Nº 14 p| negocio a elección.

Expte. Nº 315 760|61, local Nº 12 p| negocio a elección.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed.

e.18|1-Nº L. 1730 v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1730 v.22|1|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 12|62, a realizarse el 21 de marzo de 1962, a las 12 horas, para la adquisición de 60 Km. de cable armado triplomo subterráneo, 20 Km. de cable piloto para telefonía y protección diferencial, cajas de unión, cajas terminales y cajas de empalme, con sus accesorios correspondientes, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 74.000.000.

El valor del pliego de condiciones especiales, que es de m$n. 200 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se efectuarán en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1549, Capital Federal.

e.18|1-Nº L-1.739-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.739-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.739-v.31|1|62

Llámase a licitación pública, a realizarse el 14 de febrero de 1962, en las horas indicadas, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

L. P. 13|62, a las 12 horas: Repuestos para motores Hamilton.

L. P. 14|62, a las 12,30 horas: Ladrillos, cementos y hormigón refractario, ladrillos aislantes, concreto conductivo, anclas refractarias y soportes metálicos para anclas refractarias.

L. P. 15|62, a las 13 horas: Tubos de bronce al aluminio para condensadores de turbinas Westinghouse.

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se efectuarán en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.18|1-Nº L-1.740-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.740-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.740-v.31|1|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Actuación Nº 15.453|61
LICITACION PUBLICA Nº 20

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 18|1|62, para resolver la adquisición de uniformes con destino al personal de servicio del Ministerio. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo que se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 8|2|62, a las 16,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 11 de 1962.

e.18|1 Nº L.1.722 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.722 v.26|1|62
e.29|1 Nº L.1.722 v.31|1|62

Actuación N 17.189|961
LICITACION PUBLICA Nº 14

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 18|1|62, para resolver la adquisición de: "Catalogue riasenné et ellustré-Ed. Fleury 1905, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones (Paraguay 1657, 4º piso), todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1962, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 11 de 1962.

e.18|1 Nº L.1.723 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.723 v.22|1|62

Actuación Nº 19.218|961
LICITACION PUBLICA Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 18|1|62, para resolver la adquisición de enfriadores de agua con destino a la Dirección General de Administración. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1962, a las 16.15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 11 de 1962.

e.18|1 Nº L.1.724 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.724 v.22|1|62

Expediente Nº 131.988|961
LICITACION PUBLICA Nº 16

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 18|1|62, para resolver la adquisición de equipos de bandas rítmica, con destino a los Jardines de Infantes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1962, a las 16.30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 11 de 1962.

e.18|1 Nº L.1.725 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.725 v.22|1|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Hogar Nº 8 "Florentino Ameghino", Telen. — La Pampa
Licitación Pública Nº 1
Expte. 25.434|61

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 18 de enero de 1962 para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 8 de Telen, La Pampa la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 8, "Florentino Ameghino" de Telen. — La Pampa, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 14 de febrero de 1962 a las 9 libras en la escuela citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.18|1-Nº L. 1726 v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1726 v.26|1|62
e.29|1-Nº L. 1726 v.31|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines
Expte. Lta. A. — Nº 16.893|961

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de febrero de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de "camas metálicas de superponer", guardarropas metálicos y sillas para aulas tipo "taquígrafo", con destino al Internado del Instituto. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de compra, sito en Ayacucho al Este, Casilla Correo Nº 2. — Corrientes.

e.18|1-Nº L. 1727 v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1727 v.26|1|62
e.29|1-Nº L. 1727 v.31|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Rectorado

Llámase a licitación pública compra un automóvil 65-110 HP, último modelo. Apertura 29 de enero de 1962, pliego solicitarse, Universidad, Bv. Pellegrini 2750.

e.18|1-Nº L. 1728 v.19|1|62
e.22|1-N. L. 1728 v.26|1|62
e.29-Nº L. 1728 v.31|1|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

ESCUELA SUPERIOR TECNICA

Licitación Pública Nº 1|62

Fíjase para el día 29 de enero de 1962 a las 10, horas para que tenga lugar en la Escuela Superior Técnica sito en la Av. Cabildo 15 —Buenos Aires— la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1|62 por la "Venta de Material Pedagógico en desuso".

Los pliegos de condiciones generales y particulares pueden ser retirados de la sección compras y contrataciones de la Escuela Superior Técnica de lunes a viernes de 9.30 a 12, horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Saludo a usted muy atte.

e.18|1-Nº L. 1731 v.29|1|62

Secretaría de Marina

Prefectura Nacional Marítima

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública número 9|62, Expte. letra X.D.P.N.7i Nº 17|962 para el día 9 de febrero próximo a las 12.00 horas, apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533 7º piso, Capital Federal, para la contratación de aproximadamente 300 seguros individuales de vida o incapacidad (temporaria o permanente) para el personal de Prácticos de esta Prefectura Nacional Marítima.

Pliegos y bases de condiciones en la dirección precedentemente indicada diariamente de 8 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.18|1-Nº L-1.732-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.732-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.732-v.31|1|62

Secretaría de Aeronáutica

Cuartel Maestre General
Dirección General de Infraestructura

Invítase a todas las empresas dedicadas a la construcción (sistema convencional o especiales), y/o financiación de viviendas, monoblocks, barrios, etc. a inscribirse en un registro habilitado por la Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), José E. Uriburu Nº 754, 4º piso, Capital Federal, a fin de ser consideradas en relación al plan de viviendas a cargo de la Secretaría de Aeronáutica. La Inscripción de referencia podrá efectuarse hasta el día 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capición más arriba indicada. — El Director General de Infraestructura de Aeronáutica.

e.18|1-Nº L-1.733-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.733-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.733-v.31|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

D. N. A.

Llámase a Licitación Pública número 191-0, hasta el día 13 de febrero de 1962 a la 18 horas, para la renovación de piso de parquet por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, 1er. piso, sita en la Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 490.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1125, piso 17º, Capital Federal. — Documentación: $ 30.— m|n. Lugar de apertura: piso 18º.

e.18|1-Nº L-1.734-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.634-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.734-v.31|1|62

Direc. Nacional de Constr. Port. y Vías Navegables
Departamento Inspec. Gral. de Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3608, hasta el día 25 de enero de 1962 a las 15 horas para la provisión de: Cuero de Buey Cruponado, para uso hidráulico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 12, Capital. — Pliego: $ 25.— m|n. — Ing. Francisco Castorina. Jefe Depto. Inspección General de Planteles y Materiales.

e.18|1-Nº L-1.735-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.735-v.22|1|62

Dirección Nacional de Construcciones de Elevadores de Granos

Llámase a licitación pública número 230|62, hasta el día 27 de febrero de 1962 a las 16 horas, para la provisión y montaje de una instalación para fumigación de cereales en el elevador terminal de Puerto Quequén (Pcia. de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego $ 150.— m|n. Presupuesto Oficial $ 1.910.000.— m|n. — Importe de la garantía: m$n. 19.100.

e.18|1-Nº L-1.736-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.736-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.736-v.2|2|62

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 7 de febrero de 1962, a las 16 horas, para contratar la provisión de ficheros, archivos y armarios metálicos, sillas de madera, sillones, escritorios, guillotinas manuales para corte de papel, mimeógrafos eléctricos y percheros trípode, destinados a equipar los distintos Juzgados Electorales y dos ficheros metálicos para uso de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.15|1-Nº L.1.643-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.643-v.26|1|62

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 55

Fíjase el día 8 de febrero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Actos de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 55 "para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

e.17|1-Nº L.1.695-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.695-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.695-v.30|1|62

Licitación Pública Nº 53

Fíjase el día 7 de febrero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 53, "para la adquisición de elementos de limpieza, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso; T. E. 38-2401.

e.17|1-Nº L.1.718-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.718-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.718-v.30|1|62

Licitación Pública Nº 54

Fíjase el día 25 de enero de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el salón de actos de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avenida Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas presentadas por la Licitación Pública Nº 54 "para la adquisición de alambre de hierro galvanizado número 12, con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General.

e.16|1-Nº L-1.679-v.18|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 49

Fíjase el día 5 de febrero de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda Belgrano 1549, piso 4º la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 49, "para la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la División Reparaciones (sección garage) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y pliego de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, piso 4º, T. E. 38-2401

e.11|1 Nº L-1.534 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.534 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.534 v.24|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 48

Fíjase el día 2 de febrero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 48 "para la adquisición de máquinas impresoras, cosedoras de libros, para rayar a discos, numeradora a pedal y una guillotina automática", con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres Gráficos), de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.10|1-Nº L.1.515-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.515-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.515-v.23|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 47

Fíjase el día 31 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso. — La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 47 "para la adquisición de alfajías, chapadur, terciado y maderas de diversas calidades, con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Director de Administración

e.9|1-Nº L. 1.506-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.506-v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1.506-v.22|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 46

Fíjase el día 30 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 46, "para la adquisición de artefactos eléctricos, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.8|1-Nº L-1.492-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.492-v.19|1|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 4.109|61

Llámase a Licitación Pública Nº 941, para "Impresión de la Obra La Flora Andino-Patagónica". Apertura: Div. Suministros, Santa Fe 690, 2do. piso, el día 31 de enero de 1962, a las 17 horas. Pliego e informes: sin cargo en la dirección indicada. Garantía propuesta: 1 % sobre el total cotizado. Jefe División Suministros.

e.17|1-Nº L.1.699-v.19|1|62

Llámase a lic. públ. Nº 940 "Arrendamiento Hotel Tunquelén" en jurisdic. Parque Nl. Nahuel Huapi, Pcia Río Negro. — Expediente Nº 5.254|61

Precio base: $ 1.500.000 m|n. anuales.

Garantía: Según pliego.

Apertura: 12 febrero 1962 a 17 horas, en Div. Suministros, Santa Fe número 690, 2º piso, Capital.

Pliegos valor $ 1.000 m|n., e informes en la dirección indicada y en la Intendencia del Parque Nl. Nahuel Huapi, S. Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro. — Jefe División Suministros.

e.9|1-Nº L.1.498-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.498-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.498-v.22|1|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.652|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 27|61, para el día 23 de enero de 1962, a las 17 horas con el objeto de contratar para el período comprendido entre abril y octubre de 1962, la impresión y encuadernación de una revista mensual editada por esta junta, con temas atinentes a la ganadería.

El acto tendrá lugar en la gerencia de administración, contabilidad y fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse los oferentes para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en el entrepiso del edificio más arriba citado. — El Gerente de Administración

e.8|1-Nº L. 1.417 v.12|1|62
e.15|1-N. L. 1.417 v.19|1|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|62

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de tabiques de madera, con cristales, en diversas oficinas. — Bases y pliegos de condiciones, en Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 830, de 12.30 a 19.30 horas.

La apertura de los sobres se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1962, a las 17 horas, en el despacho del suscripto (oficina 829) en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Director General de Administración.

e.11|1-Nº L-1.553-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.553-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.553-v.24|1|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.958|61

Llámase a Licitación Pública Nº 70 para la provisión e instalación de una (1) máquina impresora "Offset" nueva, para chapas de aluminio y zinc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de enero de 1962, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.8|1-Nº L-1.493-v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.493-v.19|1|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 51.221|61

Llámase a licitación pública para la prov de formularios varios, libros, carpetas, CA.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1962, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|1-Nº L.1.700-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.700-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.700-v.30|1|62

Expediente Nº 345.939|61

Llámase a licitación pública para la prov. de un tractor elevador - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1962, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|1-Nº L.1.701-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.701-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.701-v.30|1|62

Expte. Nº 315.013|62

Llámase a licitación pública para la prov. de zapatos, botines, botas de goma, zapatos plenfermera, LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1962 a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|1-Nº L-1.685-v.18|1|62

Expte. Nº 384.619|60

Llámase a licitación pública para otorgar la explotación de publicidad comercial exclusiva en tarjetas ilustrativas de las reglas y normas atinentes a los juegos que se desarrollan en los Casinos - LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1962 a las 13.45 horas. Pliego de condiciones y presntación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|1-Nº L-1.683-v.18|1|62

Expte. Nº 317.477|61

Llámase a licitación pública para la prov. de material sanitario.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1962 a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|1-Nº L.1.684-v.18|1|62

Expediente Nº 339.427|61

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles estucados engomados - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1962, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|1 Nº L-1.654 v.19|1|62
e.22|1 NºL-1.654 v.26|1|62

Expediente Nº 346.634|61

Llámase a licitación pública para la prov. pigmentos para tintas —CM—. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1962 a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|1-Nº L.1.516-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.516-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.516-v.23|1|62

Expediente Nº 318.103|61

Llámase a licitación pública para la prov. de paños de cocina (repasadores) —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de enero de 1962 a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|1-Nº L.1.518-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.518-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.518-v.23|1|62

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1962 a las 13,30 hs. por la contratación de un servicio de filmaciones y proyecciones cinematográficas de las carreras oficiales —Hipódromos Palermo y S. Isidro— Expte. 386 320|61.

Apertura y pliegos de condiciones: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.9|1-Nº L.1.500-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.500-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.500-v.22|1|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 66.283|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 19 de febrero de 1962, a las doce y treinta horas, para la provisión de máquinas de lavar y planchar ropa.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 15 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.15|1 Nº L-1.655 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.655 v.26|1|62

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Llámase a licitación pública para la provisión de papel cartulina. — Pliegos de condiciones, Reconquista 266|74, 8º piso —División Licitaciones—, de 12 a 15.30 horas. — Apertura, el 30 de enero de 1962, a las 16.30 horas.

e.15|1 Nº L.1.657 v.19|1|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1162, para el día 9 de febrero de 1962, a las 16,30 horas, para la provisión de 103 máquinas de sumar y restar eléctricas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.8|1-Nº L. 1.421 v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.421 v.19|1|62

Llámase a licitación Pública Nº 1.087 para contratar la provisión de mobiliario con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central con un presupuesto oficial de $ 4.979.000.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er piso, Capital Federal, el día 8 de febrero de 1962, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 400.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1% del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.5|1-Nº L.-1.392-v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.392 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.392 v.18|1|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión de 3.800 talonarios de 50 unidades cada uno en papel químicamente sensibilizado de 80 grs. (Form. número 2052). — Apertura: 26 de enero próximo en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.16|1-Nº L-1.686-v.18|1|62

Llámase a licitación pública para la provisión de 6.500 tubos de luz fluorescente y 4.000 arrancadores. — Apertura: 30 de enero próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.15|1 Nº L-1.656 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.656 v.26|1|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de impresos. Apertura: 8 de febrero de 1962 a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliego en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

e.8|1-Nº L.1.496-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.496-v.19|1|62

Secretaría de Industria y Minería

SUBSECRETARIA DE MINERIA

Comité de Comercialización de Minerales

Llámase a Licitación Pública Nº 7|61 (Expediente Nº 97.877), para el transporte sobre camión de minerales de berilo, mica, tungsteno, plomo y|u otros minerales, en bolsas, cuñetes y cajones, sin especificar volúmenes ni tonelajes, desde: a) Playas ferroviarias de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta los Depósitos Generales en Km. 10, Monte Chingolo, ubicados en el camino General Belgrano a la ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires) y los que el Comité pueda instalar en la Capital Federal y Gran Buenos Aires; b) Depósitos Generales ubicados en Km. 10, Monte Chingolo, camino General Belgrano a la ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires) y los que el Comité pueda instalar en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta costado de vapores amarrados en el puerto de Buenos Aires; c) Entre los distintos depósitos que posee o se instalen en la Capital Federal y|o Gran Buenos Aires. — Informes y retiro pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, piso 1º, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas. Apertura de las propuestas: 24 de enero de 1962, a las 16 horas.

e.15|1 N L.1.658 v.19|1|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

Lic. Púb. Nº IEP-399: Fluido etílico para motonafta, conteniendo 120.000 cm. 3 de tetraetilo de plomo por cada tambor con 200 litros, aproximadamente. — Apertura, 31 de enero de 1962, en Buenos Aires,; simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12), hora argentina. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.15|1 Nº L.1.660 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.660 v.26|1|62

Lic. Púb. Nº IEP-398: Inhibidores de formación de gomas en nafta, tipos Alkil - fenol, amino - fenol y feniledeniamina. — Apertura: 30 de enero de 1962, en Buenos Aires,; simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12), hora argentina. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.15|1 Nº L.1.661 v.19|1|62

22|1|62. Contratación servicios de manutención de raciones para la flota (33.62) a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.8|1-Nº L-1.425-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.425-v.19|1|62

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública, a realizarse en los días y horas indicadas para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

5 de febrero de 1962. — L. P. 1|62: a las 12 horas. Tillas y brazos de hierro galvanizado.

L. P. 2|62: a las 12,30 horas. Cámaras y cubiertas p|automotores.

L. P. 3|62: a las 13 horas. Bulones ganchos, pernos, rack y tillas de hierro galvanizado.

L. P. 4|62: a las 13.30 horas. Cámaras y cubiertas p|automotores.

L. P. 5|62: a las 14 horas. Arandelas, pernos, bulones, brazos, rack, y tillas de hierro galvanizado, y crucetas de hierro.

6 de febrero de 1962. — L. P. 6|62: a las 12 horas. Postes de hormigón armado.

L. P. 7|62: a las 12,30 horas. Equipo motriz completo para motor Sulzer.

L. P. 8|62: a las 13 horas. Postes de hormigón armado.

8 de febrero de 1962. — L. P. 9|62: a las 12 horas. Interruptores y seccionadores tripolares.

L. P. 10|62: a las 12,30 horas. Repuestos para motores National.

L. P. 11|62: a las 13 horas. Interruptores tripolares, interceptores fusibles, fusibles secundarios y juegos de tres fusibles.

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros; Lavalle 1527, piso 2º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.10|1-Nº L.1.521-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.521-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.521-v.23|1|62

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.690: Suministro, montaje y puesta en marcha de 4 plantas compresoras para ampliación de la capacidad de transporte del Gasoducto Campo Durán, Buenos Aires, prorrogada para el día 19|2|62, a las 12 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.17|1-Nº L.1.702-v.19|1|62

Pliego Nº 4.705: Instalación, montaje y puesta en marcha de dos motocompresores en la Pta. compresora Plaza Huincul (Prov. de Neuquén). Apertura: 26|1|62, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.706: Instalación aprox. 153.000 mts. de cañería de distribución gas y const. de dos cámaras de regulación en Zona B, de Lanús (Prov. de Bs. Aires). Apert. 30|1|62, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.708: Construcción red distribución planta regulación de presión y serv. de gas p|ciudad de Ensenada (Prov. de Bs. Aires). Apertura 1|2|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.709: Construcción red distribución planta regulación de presión y serv. de gas p|la localidad de Berisso (Prov. de Bs. Aires). Apertura 2|2|62 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.11|1-Nº L.1.541-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.541-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.541-v.24|1|62

Pliego Nº 4.707: Adquisición local en la Ciudad de Córdoba, superficie mínima 600 m2. dentro del radio comprendido por las calles Boulevard San Juan, Boulevard Junín, Paraná, Sgo. del Estero, Libertad, Igualdad, Mitre, Lavalleja y Figueroa Alcorta. — Apert. 29|1|62, a las 16 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.12|1 Nº 1.561 v.12|1|62
e.15|1 Nº 1.561 v. 19|1|62
e.22|1 Nº 1.561 v.25|1|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras

Licitación Pública Nº 9

Actuación Nº 12.291|961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 5|1|62 para resolver la adquisición de muebles de madera y ficheros metálicos con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras, (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de enero de 1962, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1961.

e.5|1 Nº L-1.394 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.394 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.394 v.18|1|62

Licitación Pública Nº 10

Actuación Nº 12.292|961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 5|1|62 para resolver la adquisición de muebles de madera con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto , de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de enero de 1962, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aies, diciembre 29 de 1961.

e.5|1-Nº L.1.410-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.410-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.410-v.18|1|62

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISRACION DE JUSTICIA

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 11|62 para el día 23 de enero de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de ejemplares de la Memoria de la Comisión Nacional de Construcciones Penitenciarias, con destino a la misma.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.16|1-Nº L-1.680-v.18|1|62

Llámase a Licitación Pública número 10|62 para el día 23 de enero de 1962, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de ejemplares del "Proyecto de Ley General de la Navegación" del Dr. Atilio Malvagni, con destino a esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones. San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.16|1-Nº L-1.681-v.18|1|62

Comisión Ley 11.333, Art. 6º

Llámado a Licitación Pública número 320, para el día 7 de febrero de 1962, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos varios (equipos de radioterapia, dosímetro, intensificador electrónico, etc.), con destino a la Cátedra de Radiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Córdoba 2351, Capital. Presupuesto Oficial: pesos 8.650.000.— m|n. Garantía 1 o|o sobre el monto de la propuesta. Pliego pesos 100.— m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en Mesa de Entradas de la Comisión, Ley 11.333, Art. 6º Avda. Córdoba 2352, Planta Principal, de 13 a 18 horas. — Buenos Aires, enero 8 de 1962. — El Secretario.

e.8|1-Nº L-1.429-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.429-v.19|1|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: D. 1775|61

Llámase a Licitación Pública Nº 15, primer llamado, cuya apertura tendrá **lugar el día 1º de febrero del corriente** año, a las 15 horas con el objeto [de] resolver la adquisición de: un mil c[...] tes de gabardina azul acero para [...] sonal subalterno, con destino a las [...] dades dependientes de esta Direc[ción] Nacional.

El acto se llevará a cabo en la Divi[sión] Compras de la Dirección Nacional [de] Institutos Penales, calle Paso 550, C[...] en presencia de los interesados que [de]seen concurrir.

Por más datos, pliegos de bas[es y] condiciones, etc., dirigirse a la men[cio]nada división todos los días laborab[les] de lunes a viernes, de 13 a 19 ho[ras.] — El Director de Administración.

e.11|1 Nº L-1.537 v.12|1[|62]
e.15|1 Nº L-1.537 v.19|[1|62]
e.22|1 Nº L-1.537 v.24|[1|62]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Departamento de Acción Social

COMEDOR ESTUDIANTIL

Llámase a licitación pública para [el] día 1º de febrero de 1962, a las 9 ho[ras] a objeto de proveer combustible líqu[ido] (Fuel-Oil y Diesel-Oil) para el Co[me]dor Estudiantil. — Los pliegos de ba[ses] y condiciones podrán solicitarse en [la] administración del citad. comedor, [...] tafeta Postal Nº 32, Ciudad Univers[ita]ria, de 9 a 14 horas.

Córdoba, enero de 1962. — Ant[onio] Lloveras, Director Departamento de [Ac]ción Social.

e.17|1-Nº L.1.719-v.19|1[|62]
e.22|1-Nº L.1.719-v.26|[1|62]
e.29|1-Nº L.1.719-v.30|1[|62]

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

OBRA SOCIAL

DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS

Licitación Pública - Expte. 32

Llámase a licitación pública para [la] provisión del siguiente mobiliario: [me]sas de estudio, mesas de luz, sillas, [ro]peros y camas, destinado a cubrir [...] plazas de alojamiento en las residenc[ias] estudiantiles.

Apertura de los sobres el 26 de e[ne]ro de 1962, a las 11 horas, en el lo[cal] de Boulevard Pellegrini 2947, Santa [Fe,] donde puede ser retirado el pliego [de] condiciones. — G. Oscar Zárate, sec[re]tario.

e.17|1-Nº L.1.698-v.19|1[|62]

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 1

Expediente 25.434|61

Llámase a licitación pública por [pri]mera vez por el término de diez d[ías] hábiles a partir del 17 de enero de 19[62] para resolver con destino a Escu[ela] Hogar Nº 20 de Granadero Baigor[ria,] Santa Fe la adquisición de comestib[les] y víveres frescos para el servicio [de] alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser pres[en]tadas bajo sobre cerrado, en las pla[ni]llas que se expedirán al efecto y [de] acuerdo con el Pliego de Condicion[es,] todo lo cual se puede retirar desde [la] fecha en la Escuela Hogar Nº 20 "[Ma]nuel Belgrano" de Granadero Bai[go]rria, Santa Fe, todos los días hábiles [de] 6 a 13 horas.

El acto de apertura de las propu[es]tas se llevará a cabo el día 12 de [fe]brero de 1962, a las 10 horas, en la [Es]cuela Hogar citada precedenteme[nte] en presencia de los interesados que [de]seen concurrir.

Buenos Aires, 2 de enero de 1962.

e.17|1-Nº L.1.696-v.19|1[|62]
e.22|1-Nº L.1.696-v.26|1[|62]
e.29|1-Nº L.1.696-v.30|1[|62]

Licitación Pública Nº 1

Expte. 25.431|61

Llámase a licitación pública por [pri]mera vez por el término de diez d[ías] hábiles a partir del 8 de enero de 1[962] para resolver con destino a Esc[uela] Hogar Nº 4 de Icaño, Catamarca, la [ad]quisición de comestibles y víveres fr[es]cos para el servicio de alimentación [de] alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presen[ta]das bajo sobre cerrado, en las pla[ni]llas que se expedirán al efecto y [de] acuerdo con el Pliego de Condicion[es,] todo lo cual se puede retirar desde [la] fecha en la Escuela Hogar Nº 4 F[...] M. Esquiú" de Icaño. Departamento [La] Paz, Catamarca, todos los días hábi[les] de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las p[ro]puestas se llevará a cabo el día 29 [de] enero de 1962 a las 10 horas en la [Es]cuela Hogar citada precedentemente [en] presencia de los interesados que [de]seen concurrir. — Buenos Aires 2 [de] enero de 1962. — Serafín R. Piano. [Di]rector General de Administración.

e.8|1-Nº L-1.427-v.12|1[|62]
e.15|1-Nº L-1.427-v.19|1[|62]

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licitación Pública Nº 90

Expediente d|6.324|61

Llámase a licitación pública para [el] día 14 (catorce) de febrero de 1962 [a] la hora que a continuación se detal[la:] 16 horas: Drogas. Pliego de condic[iones]

nes y demás datos, Perú 272, División Suministros, de 9 horas a 15 y 30 horas. — El Decano.

e.17|1-Nº L.1.697-v.19|1|62

Expediente Nº 143.558|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de muebles para la sala de reuniones y biblioteca del Departamento de Física del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Guiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 730.000.—
Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 7.300.—

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad, días hábiles de 7 a 13.30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 24 de enero de 1962, a las 11 horas.

Bs. Aires, enero 10 de 1962 — El Director de Administración.

e.15|1 Nº L-1.650 v.19|1|62

Expediente Nº 141.131|62

Llámase a licitación pública para la compra de un edificio de aproximadamente 10.000 metros cuadrados de superficie cubierta total, con destino al Honorable Consejo Superior, el Rectorado y sus organismos dependientes

Ubicación: dentro del perímetro determinado por las calles Belgrano, Entre Ríos, Rivadavia, Pueyrredón, Libertador General San Martín, Leandro N. Alem, Paseo Colón, Belgrano.

Apertura de propuestas: el día 5 de febrero de 1962, a las 15 horas, en la calle Viamonte 444, piso 1º, Capital.

Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Tesorería General, Florida 656, planta baja, Capital, días hábiles de 8 a 12 horas. — Precio: m$n. 2.000.—

Buenos Aires, enero 10 de 1962. — El Director de Administración.

e.15|1 Nº L-1.651 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.651 v.26|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección General de Administración
Licitación Pública

ALQUILER DE UN INMUEBLE
Expte. 61756 - F - 61

Llámase a licitación públic para el día 23 de enero de 1962, a las 10 horas, para el alquiler de un inmueble con destino a la Facultad de Ciencias Económicas.

Ubicación: Dentro del siguiente radio:
Al Este calle Montecaseros.
Al Oeste, calle Avenida España.
Al Sur, calle Avenida Vicente Zapata.
Al Norte, calle Córdoba.

Características: — Deberá tener de 5 a 8 habitaciones grandes y dependencias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.17|1-Nº L.1.717-v.19|1|62

Facultad de Ingeniería
Licitación Pública

Llámase a licitación públic para el día 23 de enero de 1962 a las 10 horas para adquisición de maquinarias y herramientas destinadas al Instituto de Investigaciones Antisísmicas de la Facultad de Ingeniería y C. E. F. y Naturales (Expte. Nº 15.486-F-61).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín 1109, Parque de Mayo, San Juan.

e.16|1-Nº L-1.682v.18|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES
Licitación Pública Nº 1|62
Expte. Lta. A , Nº 16.893 961

Llámase a licitación pública para el día 1º de febrero de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de "camas metálicas de superponer" guardarropas metálicos y sillas para aulas, tipo "taquigrafo" con destino al Internado del Instituto.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en Ayacucho al Este, Casilla de Correo Nº 2, Corrientes.

La factura respectiva en tres ejemplares, sin recibo, se servirá enviar a fin de ser visada para su posterior cancelación.

e.5|1-Nº L-1.395-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.395-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.395-v.18|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Química y Farmacia

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1962, a las horas para adjudicar la ejecución, por ajuste alzado (Ley 13064-12910) de la obra Ampliación y remodelación de 9 laboratorios en el edificio de la Facultad, calle 47 y 115 de la ciudad de La Plata. Presupuesto Oficial $ 1.52 .106.30 (un millón seiscientos veintisiete mil ciento seis pesos con 30|100. Precio del pliego $ 500. Retiro de la documentación e informe: Facultad de Química y Farmacia, calle 47 y 115. T. E. 2-4088 Inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Constructores. Apertura de las propuestas en la Contaduría de la Facultad. calle 47 y 115. La Plata.

e.2|1-Nº L.1.334-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1334-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.334-v.19.1|62
e.22|1-Nº L.1.334-v.22|1|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSPECCION REGIONAL GENDARMERIA NACIONAL
Licitaciones Públicas Nos. 1, 2, 3, 4 y 5

Aperturas: 26 de enero de 1962, a las 8.00, 9.00, 10.00, 11.00 y 12.00 horas respectivamente. — Por provisión de material de construcción, maderas y mosaicos las tres primeras; con destino Barrio Viviendas Escuadrón José de San Martín, sito en la localidad mismo nombre de la Provincia de Chubut y las dos restantes por provisión de maderas y mosaicos con destino Barrio Viviendas Escuadrón Lago Buenos Aires, sito en la localidad de Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz. — Los pliegos de estas cinco licitaciones podrán ser solicitados personalmente o por carta a Inspección Regional Gendarmería Nacional - Venezuela 1823 - 1er. piso. Capital Federal, de 7,00 a 19.00 horas o en las Inspecciones de Obras de los Barrios mencionados precedentemente.

Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en el asiento de la Inspección Regional Gendarmería Nacional - calle Venezuela 1823 - 1er. piso - Capital Federal, durante las horas del día indicado. — Buenos Aires, 8 de enero de 1962. 1er. Alférez Ortega, secretario.

$ 7.200. e.8 1-Nº L. 45 919 v.18.1.62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º Piso — Capital
Licitación Pública Nº 47 para el día 15 de Febrero de 1962

Campo de Mayo (Pcia. Buenos Aires)

Nº 47 hora 10.40: Provisión y colocación de la carpintería de madera y demás completamientos herrajes, sus accesorios, con destino a la Construcción de un Pabellón Dormitorio para Aspirantes de la Escuela de Mecánica del Ejército en el Cetro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 1.865.415.00 m|n. — Precio del Legajo Nº 6353, $ 50.00 m|n.

Horacio de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata (Pcia. Buenos Aires), hasta el día 8 de febrero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|1-Nº L-1.703-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.703-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.703-v.2|2|62
e.5|2-Nº L-1.703-v.6|2|62

Licitación Pública Nº 44 para el Día 15 de Febrero de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 44, hora 10.30: Ejecución de los trabajos de extracción mecánica de tierra para el emplazamiento de tres cisternas para agua potable y para el Instituto de Radiología y Terapia de Alta Energía en la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 617.500,00 m|n. — Precio del Legajo $ 50.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|1-Nº L-1.704-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.704-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.704-v.2|2|62
e.5|-2Nº L-1.704-v.6|2|62

Licitación Pública Nº 43 para el Día 8 de Febrero de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 43, Hora 10.30: Provisión de 22.000 Kg. de plomo (99.9 o|o de pureza) en chapas de 2 mm. de espesor, en rollos de 2.000 m. de ancho por 5.00 m. de largo, con destino a la obra Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. Precio del Legajo $ 30.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|1-Nº L-1.705-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.705-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.705-v.30|1|62

Licitación Pública Nº 45, Para el Día 8 de Febrero de 1962
Campo de Mayo (Pcia. Buenos Aires)

Nº 45, Hora 10.40: Provisión de hierro redondo para hormigón armado de diversas medidas, con destino a la obra Construcción de un Pabellón Taller de Especialidades y tracción mecánica, para la Escuela de Mecánica del Ejército en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100 000 m|n. — Precio del Legajo $ 30.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|1-N L-1.706-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.706-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.706-v.30|1|62

Licitación Pública Nº 46 Para el Día 8 de Febrero de 1962
Campo de Mayo (Pcia. Buenos Aires)

Nº 46, Hora 10.50: Provisión de 12.000 bolsas de cemento portland común en envases de arpillera de 50 kg. c|u., con destino a la obra construcción de un pabellón taller de especialidades y de un taller Tracción Mecánica para la Escuela de Mecánica del Ejército en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 30.00 moneda nacional.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo

e.17|1-N L-1.707-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.707-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.707-v.30|1|62

Licitación Pública Nº 38 para el día 5 de febrero de 1962
COMODORO RIVADAVIA
PCIA. CHUBUT

Nº 38; hora: 10,40. — Reacondicionamiento de la cocina de tropa de una celda tipo D.G.I. Modelo "A", perteneciente al 9º Batallón de Comunicaciones. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 355.312.— m|n. Precio de la documentación técnica legajo Nº 6349 $ 35.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut hasta el día 29 de enero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº L. 1.566 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.566 v.19|1|62
e.22|1 Nº L. 1.566 v.25|1|62

Licitación Pública Nº 37 para el día 5 de febrero de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 37; hora: 10,30. — Provisión de accesorios de hierro negro para instalaciones termomecánicas. — Vapor de alta y baja presión, destinados a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 25.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informe, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº L. 1.567 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.567 v.19|1|62
e.22|1 Nº L. 1.567 v.25|1|62

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES DE LA DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 30, para el día 30 de enero de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 30: Hora: 10.30 — Prestación de la mano de obra, equipo y herramientas necesarias para el ajuste de ventanas de carpintería metálica, incluyendo la reposición de los contravidrios que se encuentren deteriorados o faltantes en las Secciones 7 al 17 — Pisos 3º, 4º 5º y 6º del Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 379.320,00 m|n.

Precio de la documentación técnica $ 25.00 moneda nacional.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, enero de 1962. Jefe Departamento Administrativo.

e.8|1-Nº L.1.432-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.432-v.19|1|62

Licitación Pública Nº 27, para el día 29 de enero de 1962. — Campo de Mayo, Prov. Bs. As. — Nº 27. Hora: 10.30. Provisión de 520 metros de cable armado subterráneo destinado a la instalación de una subestación transformadora de energía eléctrica que suministrará la misma a los locales que ocupará la Escuela de Mecánica del Ejército "Tte. Coronel Fray Luis Beltrán". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de la suma de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|1-Nº L-1.396-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.396-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.396-v.18|1|62

INSPECCION REGIONAL NEUQUEN
Sgto. Cabral e Hipólito Yrigoyer
C. C. 106 — Neuquén
Licitación Pública Nº 3.

Llámase a licitación pública por ajuste alzado, para el día 6 de febrero de 1962 por "Mano de obra para instalación de cocinas, calefones, estufas, quemadores para gas, incluso cañerías y accesorios en el cuartel y barrios militares del ex comando del 7. Destacamento de Montaña en Zapala (Neuquén):

Monto del presupuesto oficial aprobado $ 679.638.00.

Valor del legajo $ 250,00 moneda nacional.

Para consultas y demás datos dirigirse a Inspección Regional Neuquén, Casilla de Correo 106, Neuquén F. C. G. Roca.

Luis Bogliolo, Mayor, Inspector Regional "Neuquén".

e.5|1-Nº L.-1.398-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.398-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.-1.398-v.18|1|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Cba.)

Llámase a Licitación Pública número 8|62 por la provisión de: 70 (setenta) toneladas de glicerina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de febrero de 1962 a las 10.30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María (Cba.)

Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.16|1-Nº L-1.688-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.688-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.688-v.29|1|62

Llámase a Licitación Pública número 6|62 por la provisión de tubos de hojalata, cápsulas y tapones de bakelita. — Apertura: 31 de enero de 1962 a las 10,30 horas.

Llámase a Licitación Pública número 7|62 por la provisión de cajones de madera. — Apertura: 31 de enero de 1962 a las 11 horas.

La apertura de las mismas se efectuará en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo número 65, Buenos Aires.

e.16|1-Nº L-1.687-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.687-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.687-v.29|1|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 97/62

Fecha de apertura y lugar: 29 de enero de 1962 a las 10 horas en la Fca. Militar de Aceros, V. Alsina.

Por: La provisión de sectores de cobre, contactos, separadores, repuestos para motores, piezas según plano, tornillos, etc., para trabajos de electricidad.

Nota. Los pliegos, planos y demás datos deben ser retirados en la F. M. de Aceros en Valentín Alsina. — Elvio A. Galli, Contador Público Nacional, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.8|1 Nº L.1.433-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.433-v.19|1|62

Licitaciones Públicas

Nº 20/62. Apertura 23-1-62. Por bulones y tuercas de diferentes medidas.

Nº 21/62. Apertura 23-1-62. Por 34.000 metros de riel para vía.

Nº 22/62. Apertura 25-1-62. Por 8.000 durmientes de quebracho colorado.

Lugar de apertura: en Altos Hornos Zapla, los días indicados a horas 10.

Consultas y pliegos de condiciones: en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.5|1-Nº L.1.414-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.414-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.414-v.18|1|62

Licitación Pública 23|62

Por provisión de 60.000 toneladas piedra caliza para acería.

Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación General M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Apertura de propuestas en Altos Hornos Zapla, el día 24 de enero de 1962, a las 10 horas.

e.5|1-Nº L-1.399-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.399-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.399-v.18|1|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1508/62
Apertura: 23|1|62.

Llámase a licitación pública por la provisión de 3.500 trozos de madera de pino paraná y de 3.700 trozos de madera de lapacho.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero — (Sección Compras) — Río Tercero — Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas. — Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.5|1-Nº L.-1.400-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.400-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.-1.400-v.18|1|62

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 44|62 para el día 7 de febrero de 1962 a las 10,00 horas por el asesoramiento para la reestructuración orgánico funcional y evaluación de tareas administrativas y técnico industriales del establecimiento azufrero Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.16|1-Nº L-1.689-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.689-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.689-v.29|1|62

LICITACIONES PUBLICAS

2|11|62 Nº 30/62 a las 10.30 por esfaño puro.

2|11|62 Nº 31/62 a las 10.45 por caucho ahumado, caucho crepe.

2|11|62 Nº 32/62 a las 11,15 por cemento refractario.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.— El Director General.

e.12|1 Nº L. 1.568 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.568 v.19|1|62
e.22|1 Nº L. 1.568 v.25|1|62

Secretaría de Marina

Postérgase licit. pública anunciada 8 enero 1962 a 10.30 hs., construcción edificios destinados a "Centro Emisor Buenos Aires — Parque Ezeiza — Pcia. Buenos Aires", hasta 5 de febrero 1962, 10.30 horas. Presupuesto oficial pesos 34.311.155,36 m|n. Garantía licitación pesos 343.113.55 m|n. Costo legajo pesos 2.000.— Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.8|1-Nº L.1.435-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.435-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.435-v.26|1|62

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, 30 de enero de 1962, a 10.30 horas, ejecución obra "Ampliación del Taller de Electrónica". Dirección de Electrónica Naval, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 794.250 m|n. Garantía de licitación $ 7.942,50 m|n. Costo del legajo $ 600.— m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Navales, Av. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.2|1-Nº L.1.337-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.337-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.337-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.337-v.22|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO INSPECCION GENERAL DE PLANTELES Y MATERIALES

Llámase a licitación pública número 3.606, hasta el día 30 de enero de 1962, a las 15 horas, para la provisión de: piedra granítica proveniente de la trituración de rocas, granulometría 1 a 5 centímetros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 12, Capital.

Pliego: $ 35 m|n.

e.9|1-Nº L.1.502-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.502-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.502-v.22|1|62

Materiales y elementos destinados a las estaciones transformadoras "A" "B" y "C" del distrito Rosario (Santa Fe). — Expediente: 19122|61, 12|2|1962, a las 16. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, y distritos Santa Fe y Rosario. Depósito de garantía, % del presupuesto oficial.

e.8|1 Nº L.1.443 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.443 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.443 v.26|1|62

DEPARTAMENTO RIO URUGUAY

Llámase a Licitación Pública Nº 4-DRU., hasta el día 24 de enero de 1962, a las 9 horas, para la venta de diversos materiales de electricidad, sin uso (aisladores, alambre de cobre, pibobinas, anillos de porcelana, de hº fundido y de hº común, cajas de derivación y de eempalmes, cables para intemperie, cartuchos cilíndricos, codos de acero, contratuercas, picaños, grampas picaños, interruptores a palanquitas, interceptores pifusible, llaves a cuchilla, pipetas de porcelana, toma corriente, llaves unipolares, tornillos de contacto, aisladores de porcelana cipprtalámparas, etcétera.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la oficina de Licitaciones y Compras — Jordana y Cochabamba — C. del Uruguay.

Los elemenaos y|o materiales se exhiben: Galpón Nº 1 - Sección Depósito - Jordana y Cochabamba - C del Uruguay.

Depósito de garantía y oferta 1 % de su importe. Pliego sin cargo.

e.16|1-Nº L.1.691-v.18|1|62

DEPARTAMENTO PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 6-DPS|1961|62, hasta el día 29 de enero de 1962, a las 10 horas, para la venta de: materiales de ferretería (aldabas para ventanas, arandelas de plomo, arandelas de bronce, arcos de sierra, barrenas salomónicas, bisagras, bulones, burilles, bocallaves, cabos para azadas, cabos para palas, etc., etc.).

La exhibición de los materiales, recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Depósito del Departamento Paraná Superior, sito en calle Avenida 3 de Abril Nº 1250, Corrientes.

Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe. Pliego sin cargo en Sección Depósito del Departamento Paraná Superior, sito en calle Avenida 3 de Abril Nº 1250, Corrientes.

e.16|1-Nº L.1.692-v.18|1|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 389-O, hasta el día 8 de febrero de 1962, a las 18 horas, para la provisión y colocación de estanterías y armarios roperos metálicos, por "ajuste alzado" en el edificio de la Dirección Nacional de Química, sito en la calle Avenida Madero Nº 279, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 391.800 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17, Capital Federal. — Lugar de apertura: piso 18. — Documentación $ 40 m|n. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.17|1-Nº L-1.708.v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.708.v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.708.v.30|1|62

Llámase a Licitación Pública número 746-M, hasta el día 25 de enero de 1962, 16 horas. — Provisión hidrófugo en pasta. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. — Pliego: $ 10 m|n.

e.17|1-Nº L-1.709.v.19|1|62

Llámase a Licitación Pública número 390-O, hasta el día 16 de febrero de 1962, a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes por "ajuste alzado" del edificio de la Delegación de la Dirección General Impositiva, sita en La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 20.057.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17, Capital Federal, así como también en la Conducción La Plata, calle 47 Nº 160, La Plata, hasta ocho días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 1.400 m|n. — Lugar de apertura: piso 18. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.17|1-Nº L-1.710.v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.710.v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.710.v.2|2|62

Llámase a Licitación Pública número 747-M hasta el día 6 de febrero de 1962, 16 horas. Provisión horno de mufla eléctrico, horno fijo para templar vidrios, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. — Pliego pesos 20.— m|n.

e.16|1-Nº L-1.690-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.690-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.690-v.29|1|62

Llámase a Licitación Pública número 388-O, hasta el día 14 de febrero de 1962, a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes por "ajuste alzado", del edificio de la Agencia San Martín de la Dirección General Impositiva, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 11.700.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º Capital Federal. Lugar de apertura: piso 18º. Documentación: $ 1.000 moneda nacional.

Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.15|1-Nº L-1.666-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.666-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.666-v.2|2|62

Llámase a Licitación Pública número 387-O, hasta el día 12 de febrero de 1962, a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes por ajuste alzado" del edificio de la Agencia de la Dirección General Impositiva, sita en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial pesos 12.600.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División licitaciones, Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal. Lugar de apertura: Piso 18º. — Documentación: $ 1.100 m|n.

e.11|1-Nº L.1.544-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.544-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.544-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.544-v.31|1|62

Llámase a licitación pública Nº 386-O hasta el día 9 de febrero de 1962, a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado" del edificio para la Fábrica de Aceite de la Escuela de Fruticultura y Enología, sita en la ciudad de San Juan (Provincia de San Juan). — Presupuesto oficial: $ 4.910.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 17, Capital Federal, así como también en la Conducción Obras de San Juan, Santa Fe número 975, San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura.

Lugar de apertura: piso 18. Documentación: $ 600 m|n.

e.10|1-Nº L.1.525-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.525-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.525-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.525-v.30|1|62

Llámase a Licitación Pública número 385-O, hasta el día 6 de febrero de 1962, a las 18 horas, para el reparo de ascensores, por "ajuste alzado", por cada presupuesto completo, en los edificios sitos en las calles: Venezuela número 155, Hipólito Yrigoyen Nº 1230|3, Avda. de Mayo nº 760, Moreno nº 711, Pozos nº 2133 y Vélez Sársfield nº 55, Capital Federal.

Presupuesto oficial $ 516.000,00 moneda nacional. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio nº 1925, piso 17º, Capital Federal. — Lugar de apertura: Piso 18º — Documentación: pesos 30,00 m n. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.8|1-Nº L.1.436-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.436-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.436-v.26|1|62

Llámase a Licitación Pública número 383-O, hasta el día 31 de enero de 1962, a las 18 horas, para la provisión e instalación de un tablero general de luz y fuerza motriz, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela sito en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. — Presupuesto oficial: pesos 1.260.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal, así como también en la Dirección Sud, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho días hábiles antes de la fecha de apertura. Lugar de apertura: piso 18º. — Documentación: $ 40 m|n.

e.2|1-Nº L.1.338-v.5|1|62
e.8|1-Nº L|1.338-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.338-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.338-v.22|1|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Caños y columnas de hierro galvanizado, y piezas especiales de hierro galvanizado, encado o metalizado. — Expediente 15.763|1961. — 9|2|1962, a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.17|1-Nº L-1.711.v19|1|62
e.22|1-Nº L-1.711.v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.711.v.30|1|62

Carteras y correas de suela, cueros hidráulicos y vaqueta engrasada. — Expediente 30.336|1961, 8|2|1962, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.17|1-Nº L-1712.v.19|1|62

Sobres de papel. — Expediente 31.713|1961, 8|2|1962, a las 15 y 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.17|1-Nº L-1.713.v.19|1|62

Limpieza general oficinas Casa Administración Distrito Mar del Plata; durante 12 meses. — Expedientes: 35.608|1960. — 29|1|1962 a las 11 horas. — Pliegos y presentación ofertas: Belgrano 2740, Mar del Plata. — Depósito de Garantía; 1 o|o de la oferta.

e.12|1 Nº L. 1.636 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.636 v.18|1|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 7, tramo: Paso por la ciudad de San Luis y 4 puentes. $ 76.304.791,2[illegible] m|n. — Presentación propuestas: 13 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.15|1-Nº L.1.669-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.669-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.669-v.2|2|62

Licitación pública de las obras de Interconexión de la Ruta Nacional número 11, a través de la ciudad de Santa Fe. — $ 32.767.120.70. Presentación propuestas: 6 de febrero, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|1-Nº L.1.670-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.670-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.670-v.2|2|62

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 12, camino de Itatí a límite con Misiones. Tramos: Itatí-Arroyo Iribu Cuá; Arroyo Iribu Cuá-Yahapé; Yahapé-Itá Ibaté (Secciones: Km. 0-Km. 22.500 y Km. 22,500-Km. 45,000); Itá Ibaté-Ituzaingó. Secciones: (Km. 0-Km. 23,000; Km. 23.000-Km. 46,000 y Km. 46,000-Km. 69,928); Ituzaingó-Límite con Misiones (Sección: Km. 0-Km. 35,000). Obras básicas: Itatí-Límite con Misiones. Pavimento: $ 1.370.827.791,40 [illegible]

...rrogada para el día 9 de febrero, a ...s 16 horas, en la Sala de Licitaciones, ...venida Maipú 3, planta baja, Capital ...ederal. (Licitación en conjunto indi...sible).

e.10|1-Nº L.1.527-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.527-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.527-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.527-v.30|1|62

Licitación pública Nº 4.093, para la ...dquisición de repuestos para tractor ...iat, modelo 60-R, de existencia en pla..., fabricación local o a importar. Pesos ...30.000.

Presentación propuestas: 24 de enero, ... las 13 horas, en la Sala de Licitacio...es, Avda. Maipú 3, planta baja, Ca...ital.

e.10|1-Nº L.1.528-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.528-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.528-v.23|1|62

Licitación pública Nº 4.098, para la ...dquisición de herramientas para taller ...extractores, sacabocados, mandriles, et...étera), de fabricación nacional o de ...xistencia en plaza. $ 632.747.60.

Presentación propuestas: 7 de febre...o, a las 13 horas, en la Sala de Lici...aciones, Avda. Maipú 3, planta baja, ...apital.

e.10|1-Nº L.1.530-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.530-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.530-v.23|1|62

Licitación pública Nº 4.090, para la ...dquisición de un alineador de direc...ión de tipo electromecánico o por es...pejos, de existencia en plaza, fabrica...ión local o de importación. $ 210.000.

Presentación propuestas: 22 de enero, ... las 13.30 horas, en la Sala de Lici...aciones, Avda. Maipú 3, planta baja, ...apital.

e.9|1-Nº L.1.503-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.503-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.503-v.22|1|62

Licitación Pública Nº 4.097, para la ...dquisición de repuestos para tractor ...iat modelo 60—R. $ 1.000.000.—

Presentación propuestas: 29 de ene...ro, a las 13.30 horas, en la Sala de Li...citaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.

e.8|1-Nº L.1.437-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.437-v.19|1|62

Licitación pública Nº 4.091, para la ...dquisición de pistones para equipos ca...mineros y automotores. $ 950.000.

Presentación propuestas: 31 de enero, ... las 13 horas, en la Sala de Licitacio...nes, Avda. Maipú 3, planta baja, Ca...pital.

e.9|1-Nº L.1.504-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.504-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.504-v.22|1|62

Licitación Pública Nº 4.087, para la ...dquisición de repuestos para tractor Fiat, modelo 60-R, serie 643916 al 644000, de existencia en plaza, fabrica...ción local o a importar. $ 736.000. Pre...sentación propuestas: 29 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|1 N L.1.440 v.12|1|62
e.15|1 N L.1.440 v.19|1|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente Nº 86.970 SC|61

Llámase a licitación pública, que ten...drá lugar el día 23 de enero de 1962, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a do...micilio en la Capital Federal (Repar...to 13).

La apertura de las propuestas se lle...vará a cabo en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitacio...nes), Corrientes 132 y 172, 6º piso, lo...cal 639, Capital Federal, a las 1630.

Por el pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Dirección General de Administración (LT), Co...rrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.

e.16|1-Nº L.1.693-v.18|1|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|962

Llámase a licitación pública para con...tratar "Repintado de mástiles, irradian...tes".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de febrero de 1962, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunica...ciones.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de la citada ofi...cina y Nueva Planta Transmisora de General Pacheco, (Pcia. de Buenos Ai...res).

Buenos Aires, 8 de enero de 1962. — Presupuesto oficial: m$n 1.500.000.— Dirección General de Administración.

e.15|1 Nº L-1.671 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.671 v.26|1|62
e.29|1 Nº L-1.671 v.2|2|62

Expediente 77.831 SC|61

Llámase a licitación pública que ten...drá lugar el día 29 de enero de 1962, para contratar la ejecución de los ser...vicios de transporte local de correspon...dencia, distribución de encomiendas a domicilio, recolección de la correspon...dencia depositada en los buzones ins...talados en jurisdicción de la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) e intercambio postal con sucursales y estafetas de la misma jurisdicción. — La apertura de las propuestas se lle...vará a cabo en la Cabecera del Distri...to 23º (Comodoro Rivadavia) a las 11. Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o a la Dirección General de Administración (LT), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal. — Raúl Adolfo Dozzo Director General de Administración.

e.11|1-Nº L.1.547-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.547-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.547-v.24|1|62

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 23 de ene...ro de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 2º (La Plata), para la contratación del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domici...lio, en Necochea (Dto. 2º) — Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Necochea, Distrito 2º (La Plata), o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Cen...tral, Buenos Aires.

e.2|1 Nº L.1.345 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.345 v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.345-v.18|1|62

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 84|61 con apertura en Suministros-Com...pras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er pi...so, oficina 104, de la Capital Federal, el día 31 de enero de 1962, a las 16 ho...ras, para la adquisición de 29 máqui...nas de escribir tipo "Pica" de 130, 190 y 260 espacios. Retiro de pliegos s/n cargo, en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.8|1 Nº L.1.447 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.447 v.19|1|62

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES
Licitación Pública Nº 29|61
Provisión de máquinas para rectificar perfiles de ruedas de locomotoras, coches y vagones

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas que se ha resuelto prose...guir con la Licitación Pública Nº 29|61, circunscribiéndola a las máquinas del título (renglones 1 y 2) del respectivo pliego de condiciones. — La apertura de propuestas se efectuará el día 12 de marzo del corriente año, a las 15 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Co...rrientes 389, 5º piso, Capital Federal donde podrá consultarse y/o adquirirse el pliego al precio de $ 200.— el ejem...plar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.15|1 Nº L-1.672 v.19|1|62

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para ejecutar el proyecto y la construcción de un edificio para pasajeros, andenes, marquesinas y obras complementarias de la estación Dr Antonio Sáenz ubi...cada en la Capital Federal de ... acuerdo al pliego de condiciones Nº 241.584 — La apertura de las propuestas se reali...zará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Av. Maipú Nº 4 (Puer...to Nuevo), Capital Federal, a las 13 ho...ras del día 12 de febrero de 1962. El pliego de condiciones puede consultar...se y adquirirse al precio de $ 1.000 en las oficinas del Distrito de Vía y Obras Buenos Aires, sito en Vélez Sarsfield y Suárez, de esta Capital, o en la Oficina de Licitaciones mencionada de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — La Admi...nistración.

e.8|1 Nº L.1.445 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.445 v.19|1|62

Prórroga a Concursos de Ofertas

Se comunica a los señores interesados que se ha resuelto fijar nuevas fechas y horas para las aperturas de los con...cursos de ofertas realizados para el reemplazo de los servicios de las líneas tranviarias por ómnibus:

Concurso Nº 6498|61 — Líneas Nº 17 y 22 — Aper. 10|1|62 a las 16 hs.

Concurso Nº 6497|61 — Línea Nº 10. Aper. 15|1|62 a las 16 horas.

Concurso Nº 6500|61 — Líneas Nº 13 y 53. Aper. 18|1|62 a las 16 horas.

Las aperturas se efectuarán en el lu...gar establecido en el pliego de condi...ciones. — Herbert L. Benedict, Departa...mento Suministro, Jefe.

e.5|1-Nº L.1.404-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.404-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.404-v.18|1|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (DEPTO. SUMINISTROS)

Llama a licitación pública para la pro...visión de "Brin azul y tela tipo gabar...dina beige".

Expte.: M.62|8 — Apertura: 1º|2|62, 9 horas.

Pliego y especificaciones $ 50 moneda nacional.

Informes: Oficina de muestras y ven...ta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal.

Atención: De lunes a viernes, de 8 a 16 horas.

e.10|1-Nº L.1.532-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.532-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.532-v.23|1|62

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Se comunica que por los motivos que son de público conocimiento, se han de...jado sin efecto las licitaciones que se indican a continuación y cuyas aper...turas habían sido programadas entre el 30|10|61 y el 30|11|61, en su reemplazo se han emitido bajo los mismos regis...tros nuevos llamados que se abrirán en la fecha y hora que seguidamente se consigna, en cada caso:

Licit. Pvda. G. 1398|B: Poleas en "V", para tlernadores, pliego: m$n. 20.— ap. 2|2|62, 9 horas. — Pvda G. 2326|A: removedor orgánico, pliego: m$n. 20.—, ap. 2|2|62, 10 horas. — Pvda. G. 2399: llaves de bronce (canillas), pliego: m$n. 20.—, ap. 2|2|62, 11 horas — Pvda G. 2390: alambre de bronce y de acero, pliego: m$n. 20.—, ap. 5|2|62, 9 horas — Pvda G. 2401: anticorrosivo, pliego m$n. 20.— ap. 5|2|62, 10 horas. — Pú...blica G 2391: pintura en pasta albayal...de, pintura gris para vagones, pliego: m$n. 60.—, ap. 5|2|62, 11 horas. — Pú...blica G. 2393: pantalones, sacos, sobre...todos, trajes, gorras y chaquetillas, plie...go: m$n. 400.— ap. 6|2|62, 9 horas. — Pública G. 2394: papel de imprimir, cartón, cartulina, sobres y tinta para imprimir, pliego: m$n. 20.—, ap. 6|2|62, 10 horas. — Pvda. F. 5595|A: chapas de acero prensado, pliego: m$n. 20.—, ap. 6|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 5524|A: gatos a tornillo, pliego: m$n. 60.—, ap. 7|2|62, 9 horas. — Pvda. F 5960|A: camisa para cilindro, pliego: m$n. 20.—, ap. 7|2|62, 10 horas. — Pvda F 6044 A: lubricador a pabilo de fieltro, pliego m$n. 20.— ap. 7|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 6055: inyector, bronce fundi...do, acc. para inyector, uniones de la...tón, acc. para válvula de seguridad — Rep. para coches motores Diesel Drewry, pliego: m$n 200.— ap. 8|2|62, 9 horas. — Pvda. F. 6054: brazo ex...céntrico para locomotoras, pliego m$n. 60.—, ap. 8|2|62, 10 horas. — Pvda. F. 6051: válvula de aflojamiento, pliego: m$n 40.—, ap. 8|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 6049: balancín junta de bron...ce de expansión, atomizador y pico para bomba lubricadora, pliego: m$n. 80.— ap 9|2|62, 11 horas — Pvda. F. 6050: repuestos para locs. D. E. Baldwin, vál...vulas, resortes, juntas, etc., pliego, m$n. 40.—, ap. 12|2|62, 9 horas. — Pública F. 5937|A: cajas de ejes de acero fun...dido, pliego: m$n 30.—, ap. 12|2|62, 10 horas. — Pública F. 6048: eclisas para junta aislada y eclisas de barra (cortadas) pliego: m$n. 100.—, ap. 12|2|62, 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) to...dos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.15|1 Nº L-1.674 v.19|1|62

Pvda. G.2415: Material plástico, tipo fórmica, pliego m$n. 40. Ap. 22|1|62, 9 horas. — Pvda. G.1.2264|B: Cojinetes a bolilla, pliego sin cargo. Ap. 9|2|62, 9 horas. — Alternativa. Se estudiarán ofertas por material a importar en con...dición F. O. B. libre a bordo puerto de embarque. — Pvda. 5689.A: Cajas de conexión para cables, pliego m$na...cional 100.—. Ap. 22|1|62, 10 horas. — Pvda. F 6061: Travesaños de acero pa...ra frenos, pliego m$n. 20. Ap. 22|1|62, 11 horas.

Se comunica que por los motivos que son de público conocimiento se han de...jado sin efecto las licitaciones que se indican a continuación y cuyas apertu...ras habían sido programadas entre el 30|10|61 y el 30|11|61: en su reempla...zo se han emitido bajo los mismos registros nuevos llamados que se abrirán en la fecha y hora que seguidamente se consigna en cada caso:

Pvda. G.2388: Jabón común, deter...gente, y permunado, pliego sin cargo. Ap 23|1|62, 9 horas. — Pvda. G.2395 Filtro Celulósico de combustible, plie...go sin cargo. Ap. 23|1|62, 10 horas. — Pvda. G.2397: Caños de plomo, plomo en chapa y soldadura de estaño, plie...go m$n. 40.—, Ap. 23|1|62, 11 horas. — Pública G 2405: Caños de latón, la...tón en chapas, pulido, estirado y bron...ce fosfórico en chapas, pliego m$na...cional 120.—, Ap. 24|1|62, 9 horas — Pvda. G 2406: Materiales eléctricos va...rios, pliego sin cargo. Ap. 24|1|62, 10 horas. — Pública G.2255|A: Estopa blanco de algodón, pliego m$n. 20.—, Ap. 24|1|62, 11 horas. — Pvda. F.5913|B: Eje principal para válvula, plieg m$n. 40.—, Ap. 25|1|62, 9 horas. — Pvda. F 6052: Elemento de resistencia blindado, pliego m$n. 60.—, Ap. 25|1|62, 10 horas. — Pvda. F.6056: Clepes y juntas para rieles, pliego m$n. 10.—, Ap. 25|1|62, 11 horas. — Pvda. F.6057: Rep. varios para locs. D. E. Baldwin, pliego m$n. 60.—, Ap. 26|1|62, 9 ho...ras. — Pvda. F.6058: Aparato aliviador de cambio, pliego m$n. 30.—, Ap. 26|1|62, 10 hs. — Pvda. G.1.2125|C: Repuestos para equipos "Carrier", plie...go sin cargo, Ap. 9|2|62, 10 horas. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B. libre a bordo puerto de embar...que.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) to...dos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.13|1-Nº L-1.637-v.18|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 29 de enero de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de cor...tinas de aluminio plegadizas para inte...riores, en el edificio de la calle Chaca...buco 479, Capital. — El acto de aper...tura de sobres tendrá lugar en la calle Piedras 371, 1º piso, Capital. Pliego de condiciones generales y cláusulas parti...culares serán entregadas en División Suministros de esta Caja, Piedras 371, piso 1º, Capital, de 14 a 17 horas. — El presidente.

e.17|1 Nº L.1.715-v.19|1|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA
Expediente Nº 66.991

Llámase a Licitación Pública Nº 4/62, para el día 24 de enero de 1962, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con des...tino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Fede...ral en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e infor...mes al Hospital Central en Río Cuarto, a la citada Delegación Sanitaria y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Con...trato y Patrimonial (Sección Contrata...ciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a, ar...tículos de almacén, artículos de frigo...rífico, carnes y extras, frutas desecadas, pan, productos de granja, frutas y ver...duras.

e.17|1-Nº L.1.716-v.19|1|62

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION PARA DIRECCION DE ESTADISTICA SANITARIA
Expediente Nº 56.495|61

Llámase a Licitación Pública Nº 71|62, para el día 23 del mes de enero de 1962, a las 15 horas, para subvenir las nece...sidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abasteci...miento y Producción para Dirección de Estadística Sanitaria y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrata...ciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Fede...ral, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel subelacé, papel alisado y cartulina tapa Buenos Aires, 16 de enero de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.16|1-Nº L.1.694-v.18|1|62

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Vende en licitación pública estanciera I. K. A., modelo 1957, en funcionamien...to. Apertura: 1/2/62. Pliegos de condi...ciones: Contaduría y Habilitación de la Imprenta, Rivadavia 1864, Capital Fe...deral.

e.17|1-Nº L.1.714-v.19|1|62

PROVINCIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Privada Nº 2
Expediente N. 123 366/61

Llámase a licitación privada para el día 15 de enero de 1962, a las 12 horas, para la contratación en arriendo, de un galpón de 500 m2. aproximadamente, para guarda de muebles de este Instituto, ubicado con preferencia dentro de los siguientes límites: Norte: calles Sulpa...cha — Coronel Plaza — Alberdi Sud: Rivadavia, en Godoy Cruz: Este: Canal Zanjón y Belgrano en Godoy Cruz y Oeste: calles Boulogne Sur Mer y Paso de Los Andes en Godoy Cruz.

Los pliegos de condiciones se encuen...tran a disposición de los interesados en Av. San Martín 430, Oficina 201 Oficina Licitaciones y Compras, Mendoza.

e.5|1-Nº L.1.407-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.407-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.407-v.18|1|62

O. T. Nº 14

FRANQUEO A PAGAR